Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Almacafé

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e Informe del Revisor Fiscal

Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de ALMACAFÉ de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de ALMACAFÉ para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar ALMACAFÉ o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ALMACAFÉ.

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO Audit S.A. C018/8231
BDO Outsourcing S.A.S. C011/3824
BDO TAX S.A.S. C017/7557
BDO Legal S.A.S. C011/7555

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ALMACAFÉ.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ALMACAFÉ para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que ALMACAFÉ no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de ALMACAFÉ, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Igualmente, proporcioné a los responsables del gobierno de ALMACAFÉ una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de ALMACAFÉ, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de ALMACAFÉ bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 23 de febrero de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, ALMACAFÉ ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y ALMACAFÉ ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

ALMACAFÉ ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativo – SARO, Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM y el Sistema de Control Interno – SCI, establecidos en las Circulares Externas 100 de 1995, Jurídica 029 de 2014, 038 de 2009, 051 de 2007 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

A la fecha de este dictamen, presenté una serie de informes a través de los cuales no solo comenté las oportunidades de mejoramiento, incluyendo asuntos del sistema de control interno, sino que incluí alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 22 de febrero de 2022.

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN

Firmado digitalmente por MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Fecha: 2022.02.22 15:50:52 -05'00'

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Revisor Fiscal
T.P. 127.723 – T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2022
99560-02-1806-22

Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A la Asamblea de Accionistas de:

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ

Descripción de los Asuntos Objeto de Análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ (en adelante "ALMACAFÉ") y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de ALMACAFÉ, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; y si

2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ALMACAFÉ o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de ALMACAFÉ.
b) Componentes del control interno adoptados por ALMACAFÉ tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de ALMACAFÉ.
c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
d) Cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativo – SARO, Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM y el Sistema de Control Interno – SCI mediante la Circular 038 y 051 de 2007, aplicables a ALMACAFÉ.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ALMACAFÉ o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ALMACAFÉ y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por ALMACAFÉ por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de ALMACAFÉ.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobe las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por ALMACAFÉ como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por ALMACAFÉ para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativo – SARO, Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM y el Sistema de Control Interno – SCI, aplicables a ALMACAFÉ.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2021, los actos de los Administradores de ALMACAFÉ se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ALMACAFÉ o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en los siguientes:

- En la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ALMACAFÉ ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de
- Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el Sistema de Administración de Riesgos Operativo – SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM y el Sistema de Control Interno – SCI, establecidos en las Circulares Externa 100 de 1995, 029 de 2014 y 038 de 2009, 051 de 2007 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN

Firmado digitalmente por MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Fecha: 2022.02.22 15:51:12 -05'00'

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 127723-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2022
99560-02-1807-22

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
ACTIVO	**Nota**	**2021**	**2020**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6	$ 15.469.126	$ 13.000.219
INVERSIONES			
Inversiones negociables	7	820.024	1.400.569
Inversiones disponibles para la venta	7	1.970.633	1.884.217
Inversiones en asociadas	8	991.920	991.920
		3.782.577	4.276.706
CUENTAS POR COBRAR	9		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		14.140.638	11.341.594
Deterioro		(5.589)	(25.091)
		14.135.049	11.316.503
ACTIVOS POR IMPUESTOS			
Activos por impuestos corrientes	10	2.673.504	1.689.010
Activos por impuestos diferidos	29	3.292.755	3.286.445
		5.966.259	4.975.455
PROPIEDADES Y EQUIPO - Neto	11		
Terrenos y construcciones		157.554.431	158.628.027
Construcciones en curso		180.435	-
Maquinaria y equipo en montaje		2.392.563	-
Equipo, muebles y enseres de oficina		9.662.240	8.977.821
Equipo de computación		15.412.641	15.221.087
Vehículos		1.723.739	1.837.111
Equipo de movilización		1.903.888	1.903.738
Maquinaria		15.052.524	15.055.856
Depreciación acumulada		(40.710.248)	(36.559.405)
		163.172.213	165.064.235
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	12		
Otros Activos		782.938	881.991
Activos por derecho de uso		798.958	1.872.955
		1.581.896	2.754.946
Total Activo		**$ 204.107.120**	**$ 201.388.064**
PASIVOS FINANCIEROS			
Depósitos y exigibilidades	13	$ 384.882	$ 164.071
Obligaciones financieras por arrendamientos	14	10.157.144	10.208.967
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	2.651.489	1.379.371
		13.193.515	11.752.409
PASIVOS POR IMPUESTOS			
Pasivos por impuestos corrientes	16	2.103.261	2.101.839
Pasivos por impuestos diferidos	29	24.257.383	22.470.867
		26.360.644	24.572.706
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17		
Beneficios a corto plazo		5.144.776	4.739.422
Beneficios post-empleo		2.992.437	3.321.601
Beneficios a largo plazo		2.610.406	2.285.376
		10.747.619	10.346.399

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	18		
Demandas y litigios		765.039	535.800
Total Pasivo		**51.066.817**	**47.207.314**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	19	14.472.357	14.472.357
RESERVAS	20		
Reserva legal		2.386.844	1.961.892
Reserva estatutaria		4.858.778	4.433.826
Reserva ocasional		1.686.258	836.353
		8.931.880	7.232.071
UTILIDADES RETENIDAS	21	133.771.556	133.771.556
OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO		(5.544.758)	(4.965.486)
UTILIDAD INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO			
Resultado del ejercicio		1.322.852	4.249.524
Otro resultado integral	30	86.416	(579.272)
		1.409.268	3.670.252
Total Patrimonio		**153.040.303**	**154.180.750**
Total Pasivo y Patrimonio		**$ 204.107.120**	**$ 201.388.064**

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Fecha: 2022.02.22 17:02:58 -05'00'

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Representante Legal

JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Firmado digitalmente por JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Fecha: 2022.02.22 16:55:48 -05'00'

JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Contador
Tarjeta profesional No. 77549 -T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Firmado digitalmente por MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Fecha: 2022.02.22 15:51:32 -05'00'

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 127723-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

Documento Público

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
	Nota	**2021**	**2020**
Ingresos de actividades ordinarias	22	$ 80.943.491	$ 74.927.683
Otros ingresos	23	3.309.533	3.579.099
Total Ingresos		**84.253.024**	**78.506.782**
Gastos por beneficios a los empleados	25	38.881.138	36.212.860
Gastos por depreciación y amortización	26	7.830.246	7.904.242
Gastos financieros - Neto	24	256.252	306.623
Otros gastos	27	32.249.881	26.870.448
Total Gastos		**79.217.517**	**71.294.173**
Resultado antes de impuestos		5.035.507	7.212.609
Impuesto a las ganancias corriente	28	1.932.449	2.659.549
Impuesto a las ganancias diferido	29	1.780.206	303.536
Total gasto por impuestos a las ganancias		3.712.655	2.963.085
Ganancia procedente de operaciones continuadas		1.322.852	4.249.524
Ganancia del ejercicio		**1.322.852**	**4.249.524**
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		1.322.852	4.249.524
OTRO RESULTADO INTEGRAL - Neto de impuestos			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Otro resultado integral, neto de impuestos, pérdidas de inversiones en instrumentos de patrimonio	30	86.416	(579.272)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		86.416	(579.272)
Total otro resultado integral		86.416	(579.272)
Resultado integral total		1.409.268	3.670.252
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		$ 1.409.268	$ 3.670.252

Ganancias por acción (en pesos colombianos)	**Acciones ordinarias**	**Acciones ordinarias**
Ganancia por acción básica:		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	91,41	293,63
Total Ganancia básica por acción	**91,41**	**293,63**

Documento Público

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre	
	Nota	**2021**	**2020**
Ganancia por acción diluidas:			
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas		91,41	293,63
Total ganancias por acción diluidas		**91,41**	**293,63**

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ — Firmado digitalmente por OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ Fecha: 2022.02.22 17:04:02 -05'00'

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Representante Legal

JOHN JAIRO NIÑO JOYA — Firmado digitalmente por JOHN JAIRO NIÑO JOYA Fecha: 2022.02.22 16:56:40 -05'00'

JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Contador
Tarjeta profesional No. 77549 -T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN — Firmado digitalmente por MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN Fecha: 2022.02.22 15:51:49 -05'00'

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 127723-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

Documento Público

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Reservas (Nota 20)						Utilidades retenidas (Nota 21)		
	Capital social	Reserva legal	Reserva estatutaria	Reserva ocasional	Total reservas	Resultado del ejercicio	Otro resultado integral	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**14.472.357**	**1.700.532**	**4.172.466**	**-**	**5.872.998**	**2.613.602**	**(4.965.486)**	-	**133.771.556**	**151.765.027**
Apropiaciones	-	261.360	261.360	836.353	1.359.073	(2.613.602)	-	1.254.529	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1.254.529)	-	(1.254.529)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(579.272)	-	-	(579.272)
Resultado del ejercicio, neto	-	-	-	-	-	4.249.524	-	-	-	4.249.524
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**14.472.357**	**1.961.892**	**4.433.826**	**836.353**	**7.232.071**	**4.249.524**	**(5.544.758)**	-	**133.771.556**	**154.180.750**
Apropiaciones	-	424.952	424.952	849.905	1.699.809	(4.249.524)	-	2.549.715	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.549.715)	-	(2.549.715)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	86.416	-	-	86.416
Resultado del ejercicio, neto	-	-	-	-	-	1.322.852	-	-	-	1.322.852
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	**$ 14.472.357**	**$ 2.386.844**	**$ 4.858.778**	**$ 1.686.258**	**$ 8.931.880**	**$ 1.322.852**	**$ (5.458.342)**	**$ -**	**$ 133.771.556**	**$ 153.040.303**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Fecha: 2022.02.22 17:04:48 -05'00'

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Representante Legal

JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Firmado digitalmente por JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Fecha: 2022.02.22 16:57:15 -05'00'

JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Contador
Tarjeta profesional No. 77549 -T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Firmado digitalmente por MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Fecha: 2022.02.22 15:52:07 -05'00'

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 127723-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

Documento Público

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2021	**2020**
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio, neto	$ 1.322.852	$ 4.249.524
Ajustes para conciliar la ganancia		
Impuestos a las ganancias corriente y diferido	3.712.655	2.963.085
Depreciación y amortización	7.830.246	7.904.242
Ajustes por deterioro	(19.502)	(19.470)
Provisiones	229.239	(1.412.777)
Pérdidas del valor razonable	9.947	588.288
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	(7.092)	(525.622)
Cambios en el capital de trabajo		
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar	(2.799.046)	450.976
Disminución (Incremento) de activos por impuestos corrientes	(984.494)	1.861.343
(Incremento) en otros activos no financieros	(2.016.781)	(1.918.045)
(Disminución) Incremento de cuentas por pagar	1.272.119	(503.405)
(Disminución) de pasivos por impuestos corrientes	(1.931.027)	(2.604.629)
(Disminución) Incremento de beneficios a empleados	401.220	(556.846)
(Disminución) Incremento en depósitos y exigibilidades	220.811	(49.793)
Total ajustes para conciliar la ganancia	5.918.295	6.177.347
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	7.241.147	10.426.871
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Adquisición) Venta de inversiones en títulos de deuda y de patrimonio	566.396	(880.131)
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipo	1.179.200	81.626
Compras de propiedades y equipo	(3.821.609)	(1.238.899)
Dividendos recibidos	261.806	369.775
Intereses recibidos	4.202	3.909
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(1.810.005)	(1.663.720)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos por leasing financiero	2.520.094	-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	119.220	383.292
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2.571.917)	(2.345.580)
Dividendos pagados	(2.549.714)	(1.254.529)
Intereses pagados	(464.012)	(878.064)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) de actividades de financiamiento	(2.946.329)	(4.094.881)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2.484.813	4.668.270

Documento Público

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. - ALMACAFÉ
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2021	**2020**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(15.906)	(14.418)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2.468.907	4.653.852
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	**13.000.219**	**8.346.367**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**$ 15.469.126**	**$ 13.000.219**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ — Firmado digitalmente por OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ Fecha: 2022.02.22 17:06:06 -05'00'

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Representante Legal

JOHN JAIRO NIÑO JOYA — Firmado digitalmente por JOHN JAIRO NIÑO JOYA Fecha: 2022.02.22 16:57:46 -05'00'

JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Contador
Tarjeta profesional No. 77549 -T

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN — Firmado digitalmente por MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN Fecha: 2022.02.22 15:52:26 -05'00'

MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 127723-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

Documento Público

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad reportante - Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Almacafé (en adelante "el Almacén" o "la Compañía") es una sociedad anónima privada cuyo domicilio principal es Bogotá, D.C., constituida por escritura pública No. 1477, de mayo 8 de 1965, de la Notaría Primera de Bogotá. Su duración es hasta el 31 de diciembre del 2069. La operación de la Compañía se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia") quien a través de la Resolución 3140 de septiembre 24 de 1993 renovó definitivamente su permiso de funcionamiento. Su objeto social es el depósito, la conservación, custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; en especial de café y demás productos agrícolas o de bienes, mercaderías y productos destinados al cultivo, beneficio y distribución del café, control de la calidad y certificación del café y otros productos, actividades de agenciamiento aduanero, y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda transferibles por endoso y destinados a acreditar, respectivamente la propiedad y depósito de las mercancías y productos y el préstamo y constitución de garantía prendaria sobre ellos. La Compañía también podrá efectuar todas las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito. Para garantizar la transparencia en el ejercicio del objeto social, la Compañía cuenta con un código de ética y conducta.

Los estatutos de la Compañía se han reformado 27 veces y en su mayoría dichas reformas corresponden a aumento del capital autorizado y actualizaciones con base en nuevas normas legales o de control. La última reforma realizada se protocolizó con escritura pública 1804 de mayo 09 de 2019, de la Notaría Trece (13) de Bogotá, mediante la cual, se aclara que el período del Revisor Fiscal es el mismo que el de la Junta Directiva, así como también se aclara que la Reserva Especial (Estatutaria) se puede utilizar para enjugar pérdidas, si así lo dispone la Asamblea.

En el año 2021 la Compañía operó con 15 oficinas en las diferentes ciudades del país, 10 con categoría de sucursales y 5 agencias; 2 de estas oficinas (Almacafé Cartagena y Almacafé Buenaventura) están limitadas única y exclusivamente a la realización de actividades de agenciamiento aduanero. La sede Administrativa y Oficina Principal está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia) en la calle 73 No. 8-13. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de empleados del Almacén era de 584 y 552, respectivamente.

Contrato de compras de café – La Compañía tiene suscrito un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante "la Federación"), donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

Almacafé, como comisionista ante la Federación, se compromete a efectuar entre otras, las siguientes actividades:

- Compra exclusiva de café a la vista y en plazas, sitios y lugares que estime conveniente.
- Cobrar el almacenamiento y los demás servicios referentes al manejo, operaciones de control de calidad y tratamiento de mercancías, así como los demás servicios y actividades relacionadas con la operación logística.
- Suministrar a la Federación información que permitirá controlar, revisar, inspeccionar y auditar las operaciones llevadas a cabo por Almacafé.

- Responder en todo momento ante la Federación por las sumas de dinero que llegase a recibir y manejar para atender las compras de café y otros gastos y está obligada a mantenerlas con las debidas seguridades.

- Deberá almacenar convenientemente el café comprado en empaque que contenga un número igual de kilos.

- Recibir de terceros para la Federación el café que estos entreguen del tipo y calidad que ésta determine.

- Almacafé no responderá por las mermas en peso producidas durante el almacenamiento.

- Transportar el café por medio de empresas o transportadores, legalmente establecidos, por cuenta y riesgo de la Federación.

- Mantener los fondos suministrados por la Federación en cuentas corrientes especiales, bajo la denominación "Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Cuenta Café". En estas cuentas se consignarán los dineros recibidos de la Federación para la compra de café, manejo de mercancías y otros gastos. Dichos recursos no pueden ser empleados en los negocios propios de Almacafé.

El valor del servicio de almacenamiento y manipuleo se determina y se incluye en el presupuesto de la Federación.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas – El Almacén, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2270 de 2019 y anteriores y por el decreto 1432 de 2020, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

  Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones son clasificadas como: Inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

- Circular Externa No. 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. - El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera de las entidades sujetas a vigilancia.

  Por lo tanto, la Compañía presenta en sus estados financieros el valor del ajuste por conversión a NIIF dentro del rubro de "resultados acumulados", discriminándolo en la nota respectiva.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995. Sin embargo, el Almacén en aplicación del anexo 1.1. del mismo Decreto 2496, acoge la medición de inversiones en asociadas, al costo según lo definido en el Párrafo 17 de la NIC 28 y el párrafo 10 de la NIC 27.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021:

- *Impactos en la aplicación de la enmienda a la NIIF 16 arrendamientos* – Permite que un arrendatario no evalúe la disminución del alquiler que ocurre como consecuencia de la pandemia covid-19, como una modificación del arrendamiento que se contabilice como un arrendamiento separado, sino realizará la nueva medición del pasivo. Esta modificación entró en vigor en Colombia a partir de noviembre de 2020 a través del decreto 1432 y permite su aplicación anticipada para la presentación de los estados financieros del año 2020. Para el año 2021 la Compañía realizó una nueva medición de pasivo del arrendamiento de los pisos donde funciona la oficina principal teniendo en cuenta la variación en el canon de arrendamiento anual. Para el año 2020, esta nueva medición estuvo basada en la variación del canon de arrendamiento y en la disminución importante que tuvo la tasa de descuento actual con respecto a la tasa inicial, la cual pasó de 9,25% EA a 4,406% EA, lo que implicó un aumento del pasivo y del activo por derechos de uso en $102.239 (Ver Nota 14).

2.3. *Bases de presentación* – El Almacén tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Almacafé.

Los Estados Financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las transacciones en moneda extranjera se reexpresan a la moneda funcional, usando las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la reexpresión a las tasas de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4, respectivamente.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. *Base de contabilidad de causación* – El Almacén prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación.

b. *Importancia relativa y materialidad* - La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

c. *Activos Financieros* - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Efectivo y equivalentes al efectivo, Inversiones, Deudores Comerciales y Cuentas por cobrar y Otros activos Financieros. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

- *Efectivo y equivalentes al efectivo* - Incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su vencimiento es de tres meses o menos contados a partir de su adquisición.

- *Inversiones* – La naturaleza y alcance de las operaciones de tesorería está contemplado en el Manual de Operaciones de Tesorería y en el Manual de Derivados aprobado por la Junta Directiva.

  La política de Inversiones aprobada por la Junta Directiva de Almacafé autoriza la utilización de Instrumentos Derivados bajo cualquiera de los dos mecanismos de administración de portafolio que adopte la organización: Asesoría en Mercado de Capitales - AMC o Administración de Portafolio de Terceros - APT.

  El manejo de las inversiones se rige por la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995), CAPÍTULO I - 1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados y para los instrumentos Derivados para su aplicación se tendrá en cuenta la definición de los términos establecidos en el Capítulo XVIII Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados de la CBCF de la Superintendencia Financiera.

  Clasificación - Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

  Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

  Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

  Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

  Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos

durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras 2 categorías.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, en los cuales mantiene inversión el Almacén, se aumentó el costo de adquisición en el porcentaje de participación correspondiente, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Inversiones en asociadas - Estas inversiones se registran inicialmente por su costo y se miden posteriormente por el método del costo, teniendo en cuenta que la compañía no está obligada a consolidar Estados Financieros.

Para su medición posterior, la Compañía, basada en el párrafo 10 de la NIC 27, que señala que cuando una entidad elabore Estados Financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, al costo. Así mismo lo definido el párrafo 17 de la NIC 28.

Valoración - La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la presente reglamentación o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

La contabilización de las inversiones negociables debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Deterioro - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista y en la evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe que la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor Máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben tener en cuenta las siguientes categorías.

(a) Categoría "A"- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

(b) Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

(c) Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

(d) Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

(e) Categoría "E"- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- *Deudores comerciales y cuentas por cobrar* - Los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y son importes debidos por los clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio.

  Su medición inicial es a su valor razonable, teniendo un plazo no mayor a 90 días sin incrementos por financiación. Para su medición posterior, en los casos en los cuales el plazo resulta mayor y corresponda a una cuantía material, se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

  El deterioro de los deudores comerciales y cuentas por cobrar se calcula por lo menos una vez cada año y se realiza mediante el enfoque simplificado (NIIF 9), el cual consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento con cargo a resultados. Mediante este modelo se utiliza una matriz de provisiones por periodos de tiempo, en el que se aplican porcentajes fijos en función del número de días que el saldo por deudor permanece pendiente de pago. La matriz de vencimientos para tal fin es la siguiente:

Calificación	Rango de mora (En Días)	% Deterioro
A	SIN VENCER	0,04%
B	1 - 60	1,00%
C	61 - 120	20,00%
D	121 - 180	50,00%
E	Mayor a 181	100,00%

  Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro para un deudor específico, este se registrará por el 100% del valor del activo independientemente del rango de mora en el que se encuentre en ese momento.

- *Otros activos financieros* - Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. La medición posterior se hace por su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el resultado del periodo.

  Los cambios posteriores en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no sean mantenidas para negociar, se reconocen en Otro Resultado Integral ORI. Los dividendos procedentes de estas inversiones, se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago del mismo.

  Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

  En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido

reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

d. *Otros activos no financieros* - La Compañía clasifica como otros activos no financieros los gastos pagados por anticipado los cuales son medidos por su costo y amortizados durante el período en el cual se reciben los beneficios. Igualmente se clasifican como otros activos no financieros los activos por derecho de uso que corresponden a los arrendamientos operativos que cumplen las condiciones de la NIIF 16 y los cuales se deprecian en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

e. *Propiedad y equipo* - Las propiedades y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y de los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Su medición inicial se realiza al valor razonable y su medición posterior se realiza por el modelo del costo.

Las propiedades en curso de construcción para fines operativos o administrativos, se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se registran con cargo al estado de resultado integral en el período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, el cual se registra hasta llegar a su valor residual durante la vida útil estimada, la cual se definió de la siguiente manera:

Clase de activo	Vida útil (en años)
Edificios y bodegas	100
Maquinaria y equipo de movilización	10
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	5
Automóviles	10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El deterioro de un elemento de propiedad, planta y equipo se registra cuando su valor en libros es mayor a su importe recuperable, el cual se establece cuando existan indicios de deterioro sobre una clase de activos fijos. Dichos indicios se evalúan al finalizar cada ejercicio.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven de su uso continuo. Las ganancias o pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y su valor en libros, la cual se registra en el estado del resultado integral.

f. *Pasivos financieros*

- *Depósitos y exigibilidades* - Son los dineros recibidos para la adquisición de mercancías y para adelantar gestiones de aduana. Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio que son acordes con la operación a realizar con cada cliente.

- *Arrendamientos* – Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

  La Compañía como arrendatario: Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación financiera bajo arrendamiento financiero.

  Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

  Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

- *Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar* - Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Se reconocen en su medición inicial a su valor razonable que corresponden a su precio de transacción, el cual será el mismo para su medición posterior.

- *Otros pasivos financieros* - Se reconocen en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio. No aplica ninguna excepción o exención.

- *Pasivo financiero dado de baja* - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

g. *Beneficios a empleados* - Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la Compañía a sus colaboradores a cambio de los servicios prestados por los mismos.

- *Beneficios de corto plazo* - Son obligaciones generadas en desarrollo de la relación laboral, las cuales tienen naturaleza corriente y se miden por el importe nominal no descontado.

- *Beneficios Post- Empleo* - La Compañía maneja el plan de aportaciones definidas para los pagos a los fondos de pensiones y cesantías, los cuales se reconocen a medida que el empleado presta sus servicios. Para el registro de los desembolsos realizados a dichos fondos se aplican los mismos criterios de los beneficios de corto plazo.

Para el manejo del plan de beneficios definidos se realiza al final del periodo anual el cálculo actuarial de pensiones de jubilación por un actuario externo a la Compañía y se realiza el ajuste respectivo con cargo o abono al estado de resultados integral del periodo.

- *Otros beneficios de largo plazo* - La Compañía reconoce a favor de sus colaboradores prestaciones extralegales en función del tiempo de vinculación del mismo, catalogados como Quinquenios. Igualmente, dentro de estos beneficios se manejan las cesantías no ley 50.

  Estos beneficios se reconocen mediante cálculos actuariales que arrojan el valor presente de las obligaciones potenciales futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al estado de resultado integral en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan al cierre de cada ejercicio.

h. *Impuestos* - El gasto por impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el valor del impuesto diferido.

- *Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

- *Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal.

  Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

  El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

  Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

i. *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- *Contratos onerosos* - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

j. *Mercancías recibidas en depósitos* - Corresponde a las mercancías que la compañía puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito, para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio de la Compañía.

k. *Ingresos* - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

- *Prestación de Servicios* - Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

  Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- *Ingresos por dividendos e intereses* - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

  Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

l. *Gastos* - Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el balance, que no cumplan la definición de activo o de pasivo el que se informa.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable y el valor presente. Su uso depende de las clases de activos o pasivos que se estén midiendo y así mismo se reconocerá en el estado de resultados según corresponda.

La Compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en el método de la naturaleza de los gastos.

m. *Arrendamientos* - Cuando la Compañía funge como arrendatario evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. Para los arrendamientos financieros, la Compañía reconoce el activo por derecho de uso dentro del rubro de propiedad, planta y equipo y un pasivo por Obligaciones Financieras por Arrendamientos. Para los arrendamientos operativos se reconoce el activo por derecho de uso en el rubro de Otros Activos No Financieros y se depreciará en el plazo acordado en el contrato y un pasivo por Obligaciones Financieras por Arrendamientos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio.

- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual.

- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones.

- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de propiedades, planta y equipo.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado de resultados.

n. *Estados de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo que se acompañan, están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad (pérdida) neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

o. *Moneda extranjera* – Los valores en moneda extranjera se reexpresaron a la tasa representativa del mercado certificada por el Banco de la República al cierre de año, la cual fue en el año 2021 y 2020 de $3.981,16 y $3.432,50 (en pesos), respectivamente.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables* - Los siguientes son juicios esenciales de la administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto significativo sobre los Estados Financieros:

- *Arrendamientos* - La Compañía evalúa al inicio de cada contrato si éste contiene un arrendamiento de acuerdo a la NIIF 16, definiendo si se contabilizan los cánones directamente al gasto en forma lineal o se registra como un activo por derecho de uso. A la fecha del informe se encuentra un contrato que debe registrarse como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Los demás contratos analizados, se encuentran dentro de la excepción de corto plazo y bajo valor de acuerdo a la NIIF 16 o no cumplen con los criterios de materialidad de la Compañía y por lo tanto se registran en forma lineal directamente al gasto (Ver nota 14).

- *Activos por impuestos diferidos* - La evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los créditos fiscales por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el pronóstico presupuestal determinado por la Compañía en su momento, el cual arrojó utilidad durante los años presupuestados y llevó a la administración a tomar la decisión de registrar el impuesto diferido por los créditos fiscales existentes a la fecha.

- *Deterioro cuentas por cobrar* - Almacafé evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva que las cuentas por cobrar presentan deterioro además de su cálculo por el método de perdidas esperadas.

- *Supuestos para los cálculos actuariales* – Almacafé ha estimado el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8%. Dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131 de 2016, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

b. *Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones* - Al preparar los Estados Financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de los juicios, estimados y supuestos hechos por la administración y en pocas ocasiones serán equivalentes a los resultados estimados. La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene efecto significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se relaciona a continuación:

- *Beneficios a empleados de largo plazo* - La administración estima el pasivo de beneficios definidos anualmente con la ayuda de proyecciones financieras preparadas por actuarios; sin embargo, el resultado puede variar debido a incertidumbres en el estimado.

- *Litigios y/o demandas judiciales* - Almacafé se encuentra sujeto a ciertas demandas laborales que surgieron dentro del curso ordinario del negocio. La entidad debe evaluar la probabilidad en que estas

reclamaciones sean realizables y cuanto es el monto probable a desembolsar. Por tanto, es necesario realizar juicios. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

- *Valor razonable* - La administración estima para la valoración de los instrumentos de patrimonio el valor intrínseco otorgado por cada entidad, teniendo en cuenta que ninguna acción cotiza en bolsa o posee precios de mercado observables, llevando a la administración a tomar este valor como valor razonable de nivel 3.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB NO VIGENTES EN COLOMBIA

a. *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2023* – Con el decreto 938 de 2021, a partir del 1 de enero de 2023 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB:

Norma de Información Financiera	Detalle
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso, gasto o la información revelada sobre esos elementos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de "liquidación" para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios. Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.
NIIF 3 - Combinaciones de negocios Referencia al Marco Conceptual	Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquiriente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquiriente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición. Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explicita de que una adquiriente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios. Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una

Norma de Información Financiera	Detalle
	entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.
NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo Ingresos antes del uso previsto	Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponle para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios. Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo está funcionado correctamente". La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos. Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta y equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato	Las enmiendas especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato). Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a). La enmienda es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIIF 9 Instrumentos Financieros	La enmienda aclara que al aplicar la prueba del "10%" para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda. La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.

El Almacén anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

b. *Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia* – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.

Norma de Información Financiera	Detalle
	La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.
Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción Enmiendas propuestas a la NIC 12	Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento. Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros Declaración de práctica de las NIIF 2 - Realización de juicios de importancia relativa Definición de estimaciones contables Modificaciones a la NIC 8	Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó: • Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas y declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permitirá la aplicación anticipada.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos y fondos de inversión colectiva, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

		2021		2020
Efectivo:				
Caja	$	60.024	$	51.666
Bancos		3.396.670		2.084.927
		3.456.694		2.136.593
Equivalentes al efectivo:				
Participación en carteras colectivas		12.012.432		10.863.626
		12.012.432		10.863.626
Total	$	15.469.126	$	13.000.219

No existe ninguna restricción en caja y bancos, excepto, por los fondos situados por los clientes de Agenciamiento Aduanero para pagos exclusivos por cuenta de estos que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendían a $61.212 y $42.045, respectivamente; y por los fondos situados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para la compra directa de café en varios municipios del país, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendían a $245.447 y $88.979, respectivamente. La variación presentada a cierre del año 2021 respecto al 2020 anterior obedece al aumento en la facturación del año y el buen recaudo de la misma, sumado a la devolución del saldo a favor en renta a través de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), lo que permitió no utilizar efectivo en el pago de los impuestos nacionales hacia el final del año.

Las conciliaciones bancarias no presentan partidas débito o crédito significativas, ni pendientes de legalizar mayor a 30 días.

7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

		2021		2020
Inversiones negociables				
Títulos de deuda (1)	$	820.024	$	878.078
Derechos fiduciarios (2)	$	-	$	522.491
Subtotal inversiones negociables		820.024		1.400.569
Inversiones disponibles para la venta				
Acciones: Corporación Colombiana de Logística CCL S.A. (3)		1.301.395		1.265.996
Acciones: Promotora de Café Colombia S.A. (4)		669.238		618.221
Subtotal inversiones disponibles para la venta	$	1.970.633	$	1.884.217

(1) Representados en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales son sometidos a valoración de mercado diario de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en concordancia con las NIIF.

(2) Encargo fiduciario que tiene como objeto la administración e inversión por parte de la Fiduciaria Davivienda S.A. de los recursos del encargo, con la finalidad de que, con cargo a los mismos, se realicen desembolsos a los colaboradores del Almacén beneficiarios de préstamos educativos conforme a las instrucciones impartidas por Almacafé. Dicho encargo fue liquidado en el segundo semestre del año 2021, restituyendo los fondos hacia Almacafé.

(3) El porcentaje de participación del Almacén en la Corporación Colombiana de Logística a la fecha del informe era del 3,15% que equivale a 556 acciones. Esta inversión se clasifica como activo financiero al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI) teniendo en cuenta que no es mantenida para negociar. Su valor en libros se encuentra ajustado de acuerdo al valor patrimonial de las acciones a noviembre 30 de 2021. Por el período 2020 no se decretaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante el año 2021.

(4) El porcentaje de participación del Almacén en la Promotora de Café Colombia S.A. a la fecha del informe era del 2,27% que equivale a 400.106 acciones. Esta inversión se clasifica como una inversión disponible para la venta medida al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI). La diferencia entre el valor de compra y su valor en libros corresponde al ajuste realizado al valor razonable de acuerdo con el valor patrimonial de las acciones a noviembre 30 de 2021. Por el período 2020 no se decretaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución durante al año 2021.

La rentabilidad del portafolio teniendo en cuenta el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva fue:

	2021	2020
Año corrido EA	1,07%	5,28%

Al cierre de 2021 y 2020 no existe ningún tipo de restricción sobre las inversiones constituidas y clasificadas como negociables.

8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Acciones:		
Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A.	$ 991.920	$ 991.920
Total	$ 991.920	$ 991.920

Almacafé posee el 33,10% de las acciones de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC), ejerciendo la influencia significativa que ello conlleva. La COPC se encuentra domiciliada en la ciudad de Buenaventura (Colombia) y tiene como objeto social el de ejercer como operador portuario, ocupándose del manejo y control del café de exportación y otros productos en los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla.

Almacafé como Agente de Aduanas de Nivel 2, y la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. (COPC) como Operador Portuario, adelantan una alianza estratégica, con el objetivo de ofrecer una mayor dimensión operativa y valor agregado en la prestación de los servicios a los exportadores particulares. Esta alianza permite la atención

y gestión simultánea de los servicios ofrecidos por ambas instituciones en los puertos de Buenaventura, Cartagena y Santa Marta.

Esta inversión está medida al costo. Por el período 2019 se decretaron dividendos los cuales fueron distribuidos y recibidos en el año 2020 por valor de $369.775. Por el período 2020 se decretaron dividendos los cuales fueron distribuidos y recibidos en el año 2021 por valor de $261.806.

Con base en la información financiera disponible a corte de noviembre de 2021 se realizó un análisis de deterioro para esta inversión, determinándose que no presenta deterioro. La información financiera es la siguiente:

	2021	2020
Balance general		
Total activos	$ 10.695.861	$ 9.363.765
Total pasivos	3.982.813	2.885.678
Capital	2.919.569	2.919.569
Reservas	910.619	1.678.603
Superávit	1.856.944	708.128
Resultado del ejercicio	1.025.916	1.171.787
Total patrimonio	6.713.048	6.478.087
Total pasivos y patrimonio	$ $ 10.695.861	$ $ 9.363.765
Estado de resultados		
Ingreso de actividades ordinarias	$ 15.554.057	$ 15.471.856
Costos y gastos	13.817.017	13.724.921
Ganancia bruta	1.737.040	1.746.935
Otros ingresos	43.105	145.878
Otros gastos	187.587	153.436
Ganancia operacional	1.592.558	1.739.377
Impuesto de renta	566.642	567.590
Utilidad del ejercicio	$ $ 1.025.916	$ 1.171.787

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

Servicio de almacenaje (1)	$ 12.493.641	$ 10.869.989
Arrendamientos	4.282	2.036
Pago por cuenta de clientes	371.930	238.012
Anticipos a contratos y proveedores (2)	241.970	-
Préstamos y anticipos a empleados (3)	34.834	67.920
Diversas (4)	993.981	163.637
Subtotal cuentas por cobrar	14.140.638	11.341.594

Deterioro:		
Cuentas por cobrar comerciales	(5.589)	(25.091)
Subtotal deterioro (5)	(5.589)	(25.091)
Total Cuentas por Cobrar, Neto	$ 14.135.049	$ 11.316.503

(1) Dentro de este rubro las partes relacionadas tienen una participación del 73% (Ver nota 31). Para ellas, su incremento obedece al aumento en los últimos meses del año de los volúmenes de operación y por ende mayor valor en la facturación del mes de diciembre de 2021.

(2) Los anticipos a contratos y proveedores están representados por los giros realizados durante el año 2021 para la adquisición, construcción y mantenimiento de maquinaria y obras civiles. Se tiene programado su legalización al 100% en el primer semestre del año 2022. El detalle de estos anticipos es:

Proveedor / Contratista	Concepto	Valor
Telenatura EBT	Anticipo Convenio de Cooperación	$ 18.755
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Anticipo 30% obra civil Armenia	57.593
Ecogreen Ingenieria SAS	Anticipo 40% mantenimiento CEDI	11.134
Tecmar SA	Anticipo 30% maquina envasadora	154.488
Total anticipos		$ 241.970

(3) Los préstamos a empleados están constituidos por las líneas de salud, por calamidad doméstica, sobre prestaciones sociales y anticipos laborales. Al 31 de diciembre de 2021 contenían una porción corriente por valor de $20.717 y no corriente por valor de $14.117. Al 31 de diciembre de 2020 contenían una porción corriente por valor de $43.779 y no corriente por valor de $24.141.

(4) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de ventas de cisco, que para el año 2021 y 2020 ascendían a la suma de $52.180 y $67.976, respectivamente. Y a cuentas por cobrar por reintegros y aprovechamientos, que para el año 2021 y 2020 ascendían a la suma de $64.206 y $17.913, respectivamente. Sin embargo, para el año 2021 se presenta una variación importante en este rubro debido a la venta de un inmueble tipo bodega, ubicada en el sector de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá, la cual generó una cuenta por cobrar de $871.250.

(5) El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 25.091	$ 44.561
Recuperaciones	(19.502)	(19.470)
Saldo final	$ 5.589	$ 25.091

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son de clasificación corriente excepto por el rubro de préstamos a empleados que contiene una porción no corriente.

Detalle por zona geográfica - Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por cobrar de la Compañía por zona geográfica era el siguiente:

	2021		2020	
	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Armenia	$ 245.736	$ (76)	$ 164.882	$ (2.864)
Bogotá	7.655.598	(2.982)	4.870.927	(2.036)
Bucaramanga	219.577	(87)	228.911	(90)
Buenaventura	327.911	(131)	329.740	(770)
Buga	2.207.744	(926)	2.186.901	(16.747)
Cartagena	368.505	(147)	208.743	(935)
Cúcuta	63.412	(25)	53.138	(19)
Ibagué	66.913	(27)	52.945	(21)
Manizales	1.205.646	(478)	1.211.339	(479)
Medellín	973.577	(388)	1.244.612	(504)
Neiva	177.165	(71)	381.288	(153)
Pasto	65.572	(26)	26.435	(11)
Pereira	331.068	(132)	186.818	(348)
Popayán	114.277	(46)	140.190	(56)
Santa Marta	117.937	(47)	54.725	(58)
	$ 14.140.638	$ (5.589)	$ 11.341.594	$ (25.091)

Detalle por sector económico - Al 31 de diciembre el detalle por sector económico de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta la descripción de la actividad económica CIIU, reportada por los clientes, era el siguiente:

	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Actividades financieras	$ 875.884	$ (350)	$ 27.000	$ (11)
Administración pública	-	-	18	-
Agricultura, ganadería, pesca	79.250	(32)	110.666	(2.843)
Asalariados	27.687	-	33.330	-
Comercio	4.278.976	(1.751)	2.771.201	(1.826)
Industrias manufactureras	7.654.372	(3.039)	7.802.433	(19.391)
Otras Activ. Empresariales	447.107	(105)	93.579	(819)
Transporte Almacenamiento	777.362	(312)	503.367	(201)
	$ 14.140.638	$ (5.589)	$ 11.341.594	$ (25.091)

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Anticipos (1)	$ 247.002	$ 283.239
Saldo a favor por impuesto de Renta (2)	2.426.502	1.405.771
Total	$ 2.673.504	$ 1.689.010

(1) *Anticipos* – Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tenían anticipos del 100% por concepto de sobretasa al impuesto de Renta de los años gravable 2021 y 2020 de acuerdo con la normatividad vigente y que se aplicarán en el siguiente año con la presentación de las declaraciones respectivas.

(2) *Saldos a favor* – Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se generaron saldos a favor debido al mayor valor de las autorretenciones practicadas por la Compañía, respecto al valor de la provisión de renta liquidado para esos mismos periodos. Dicha provisión para el año 2021 ascendió a la suma de $1.932.449 y para el año 2020 a la suma de $2.659.549, lo cual produjo como resultado neto un saldo a favor por valor de $2.426.502 y $1.405.771, respectivamente.

Cabe anotar que una vez liquidada y presentada la Declaración de renta, se generan los siguientes saldos a favor para cada año:

- Durante el año 2021, el saldo a favor en impuesto de renta año gravable 2020 fue de $1.358.476. La solicitud de devolución por este saldo a favor fue resuelta por parte de la DIAN con Resolución No. 628-29-002687227 de noviembre 21 de 2021 reconociendo devolver el saldo a favor mediante la expedición de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), que fueron entregados en el mes de noviembre de 2021.

- Durante el año 2020, el saldo a favor en impuesto de renta año gravable 2019 fue de $1.373.255. La solicitud de devolución por este saldo a favor fue resuelta por parte de la DIAN con Resolución No. 628-29-002006265 de noviembre 17 de 2020 reconociendo devolver el saldo a favor mediante la expedición de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), que fueron entregados en el mes de noviembre de 2020.

11. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El movimiento durante los periodos fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas y retiros	Gasto depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2021
Costo:						
Terrenos (1)	$ 75.916.382	$ -	$ (515.326)	$ -	$ -	$ 75.401.056
Edificios	2.207.136	-	-	-	-	2.207.136
Bodegas (1)	80.504.509	-	(558.270)	-	-	79.946.239
Subtotal	158.628.027	-	(1.073.596)	-	-	157.554.431
Construcciones en curso	-	180.435	-	-	-	180.435
Maquinaria en montaje	-	2.392.563	-	-	-	2.392.563
Subtotal	-	2.572.998	-	-	-	2.572.998
Muebles y enseres	8.977.821	753.194	(68.775)	-	-	9.662.240
Eq. de computación	15.221.087	451.395	(259.841)	-	-	15.412.641
Vehículos	1.837.111	-	(113.372)	-	-	1.723.739
Eq. de movilización	1.903.738	1.250	(1.100)	-	-	1.903.888
Maquinaria	15.055.856	42.772	(46.104)	-	-	15.052.524
Subtotal	42.995.613	1.248.611	(489.192)	-	-	43.755.032
Total costo	$ 201.623.640	$ 3.821.609	$ (1.562.788)	$ -	$ -	$ 203.882.461
Depreciación acumulada:						
Edificios	(181.534)	-	-	(25.137)	-	(206.671)
Bodegas (1)	(7.274.544)	-	11.165	(1.091.970)	-	(8.355.349)

	31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas y retiros	Gasto depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2021
Subtotal	(7.456.078)	-	11.165	(1.117.107)	-	(8.562.020)
Muebles y enseres	(6.968.011)	-	68.775	(526.011)	-	(7.425.247)
Eq. de computación	(12.428.700)	-	255.766	(1.698.577)	-	(13.871.511)
Vehículos	(1.520.547)	-	113.372	(49.633)	-	(1.456.808)
Eq. de movilización	(1.678.928)	-	1.100	(50.382)	-	(1.728.210)
Maquinaria	(6.507.141)	-	46.104	(1.205.415)	-	(7.666.452)
Subtotal	(29.103.327)	-	485.117	(3.530.018)	-	(32.148.228)
Total depreciación acumulada	(36.559.405)	-	496.282	(4.647.125)	-	(40.710.248)
Total neto	$ 165.064.235	$ 3.821.609	$ (1.066.506)	$ (4.647.125)	$ -	$ 163.172.213

(1) Durante el año 2021 se realizó baja por venta de la bodega ubicada en la ciudad de Bogotá sector de Puente Aranda. Dicha venta presentó los siguientes resultados:

Ingresos por venta		$ 1.150.000
Costo del terreno	515.326	
Costo de la construcción	558.270	
Depreciación acumulada	(11.165)	
Costo neto del activo		1.062.431
Utilidad en venta		$ 87.569

El análisis de deterioro se realizó sobre los bienes inmuebles, vehículos, equipo informático, y la maquinaria y equipos, que representan más del 90% del total de la propiedad y equipo. Dicho análisis no arrojó ningún indicio de deterioro. La propiedad y equipo se encuentra amparada contra todo riesgo de acuerdo con pólizas de seguros contratadas por el Almacén que los salvaguardan y se encuentran vigentes. Sobre los activos no existe ninguna hipoteca o pignoración y tampoco se encuentra alguno entregado como garantía.

El movimiento de los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero, incluidos y presentados como Propiedad y Equipo, se puede observar en la Nota 14.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Gastos pagados por anticipado (1):		
Mantenimiento equipo de cómputo	$ 782.938	$ 881.991
Subtotal	782.938	881.991
Activos por derecho de uso (2):		
Costo	3.922.443	3.922.443
Depreciación acumulada	(3.123.485)	(2.049.488)

	2021	2020
Subtotal	798.958	1.872.955
Total	$ 1.581.896	$ 2.754.946

(1) Corresponde a los gastos pagados por anticipado por concepto de mantenimiento y soporte técnico sobre equipos de cómputo, licencias y software, que garanticen el funcionamiento continuo de los mismos para el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza la Compañía.

El movimiento del activo fue el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 881.991	$ 890.774
Compras	2.016.781	1.918.045
Amortizaciones	(2.115.834)	(1.926.828)
Saldo final	$ 782.938	$ 881.991

(2) Corresponde a dos contratos así:

a. Arrendamiento de los pisos donde opera la oficina principal de la Compañía, mediante contrato firmado con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y teniendo en cuenta que se renueva anualmente, se tomó como periodo del arrendamiento un plazo de 45 meses a partir de enero de 2019. (Ver Nota 14).
b. Arrendamiento de maquinaria Hammer en la sucursal Buga, mediante contrato firmado con la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A., por un periodo de 2 años a partir de enero de 2020 y el cual a la fecha del informe se encontraba finalizado (Ver Nota 14).

13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Anticipos clientes de aduana (1)	$ 133.455	$ 74.994
Depósitos para compra de mercancías (2)	251.427	89.077
Total	$ 384.882	$ 164.071

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro estaba compuesto por los anticipos realizados por los clientes del servicio de agenciamiento aduanero, para el pago de los gastos incurridos en el proceso de exportación e importación de productos:

Al momento de iniciar una operación de importación / exportación el cliente informa a la Compañía mediante una prealerta los datos referentes al lugar de salida de la mercancía (puerto aéreo o marítimo) al igual que las descripciones mínimas de los productos, el encargado de la operación en puerto realiza una preliquidación de los gastos aproximados y le hace una solicitud al cliente. Éste se liquida basado en los gastos portuarios que generalmente aplican para los diferentes productos, que se deben pagar a terceros por cuenta del cliente. Una vez el cliente recibe la liquidación consigna el dinero a la cuenta autorizada del Almacén.

El anticipo se legaliza con la emisión de la factura por parte de la Compañía una vez se finaliza la exportación o importación. En ocasiones se presentan saldos a favor por concepto de pagos a terceros y mediante autorización del cliente se cruza el saldo a favor del anticipo contra con el concepto de ingresos propios que es el valor por servicio de agenciamiento aduanero. El tiempo promedio de legalización de dichos anticipos es de 30 días a excepción de ciertas operaciones post-embarque que pueden llevar más tiempo, pero que son poco comunes.

La variación con respecto al año anterior corresponde principalmente al aumento de las operaciones de agenciamiento aduanero como parte del fortalecimiento de la estrategia comercial.

(2) En este rubro se encuentran los depósitos realizados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en virtud del contrato suscrito, donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país. La variación con respecto al año anterior corresponde al aumento de los puntos de compra autorizados.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

		2021		2020
Arrendamientos financieros	$	9.243.949	$	8.127.214
Arrendamientos operativos por derecho de uso		913.195		2.081.753
Total	$	10.157.144	$	10.208.967

Las obligaciones financieras se encontraban representadas en los arrendamientos financieros para la adquisición, montaje y puesta en marcha de maquinaria y equipos tecnológicos y de cómputo, los cuales se registraron en las respectivas cuentas de propiedad, planta y equipo. Durante el periodo no se presentaron demoras en el pago de capital ni de intereses, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos. Por el año 2021 se capitalizaron intereses por valor de $26.195 y por el año 2020 no se presentaron intereses para capitalización, por lo cual se registraron en su totalidad al gasto, dando cumplimiento a la NIC 23 - Costos por Préstamos.

Las obligaciones financieras por arrendamiento operativo que se registraron como bienes por derecho de uso se encontraban representadas en la valoración por el uso de los pisos donde funciona la oficina principal de la Compañía y por un equipo montacargas Hammer que funcionaba en la sucursal de Buga y cuyo contrato terminó en el año 2021. Estos activos se registraron en las respectivas cuentas de otros activos no financieros como activos por derecho de uso.

El resumen de dichas obligaciones es el siguiente:

	Acreedor	Tipo de Arrendamiento	Objeto	Tasa	Plazo en Meses	Fecha de Inicio
1	Bancolombia SA	Financiero	Planta Torrefactora	DTF + 3,24	120	Jun-18
2	Bancolombia SA	Financiero	Infraestructura Tecnológica de Sistemas	0,84 MV	48	Mar-18
3	Davivienda SA	Financiero	Equipos de Cómputo (Servidores)	IBR TV + 4,70	36	Ago-18
4	Davivienda SA	Financiero	Computadores de escritorio	IBR TV + 4,70	36	Dic-18
5	Davivienda SA	Financiero	Proyecto Laboratorio Soacha	IBR MV + 2,05	36	Ene-22
6	Bancolombia SA	Financiero	Proyecto Energía Solar Fotovoltaica	IBR MV + 1,41	60	Mar-22
7	Federacafe	Por derecho de uso	Arriendo pisos de la oficina principal	9,25 EA	45	Ene-19
8	COPC	Por derecho de uso	Arriendo montacargas Buga	10,33 EA	24	Ene-20

Movimiento del pasivo:

	Saldo 2020	Adquisiciones y Ajustes	Intereses Capitalizados	Intereses al Gasto	Abonos a Capital	Abonos a Intereses	Saldo 2021
1	$ 7.541.945	$ -	$ -	$ 350.395	$ (816.779)	$ (350.395)	$ 6.725.166
2	182.051	-	-	5.637	(182.051)	(5.637)	-
3	300.416	-	-	10.338	(300.416)	(10.338)	-
4	102.802	-	-	4.350	(102.802)	(4.350)	-
5	-	1.836.145	19.416	-		(19.416)	1.836.145
6	-	682.638	6.779	-		(6.779)	682.638
7	2.070.009	1.311	-	66.756	(1.158.125)	(66.756)	913.195
8	11.744	-	-	341	(11.744)	(341)	-
	$ 10.208.967	$ 2.520.094	$ 26.195	$ 437.817	$ (2.571.917)	$ (464.012)	$ 10.157.144

Movimiento del activo:

	Clase de activo	Saldo 2020	Adiciones	Ajustes	Gasto por depreciación	Saldo 2021
1	Maquinaria y equipo	$ 7.523.823	$ -	$ -	$ (854.441)	$ 6.669.382
2	Equipo de computo	222.989	-	-	(178.391)	44.598
3	Equipo de Computo	550.143	-	-	(206.304)	343.839
4	Equipo de Computo	167.841	-	-	(55.947)	111.894
5	Maquinaria en montaje	-	1.860.928		-	1.860.928
6	Maquinaria en montaje	-	712.069		-	712.069
7	Edificios	1.861.942	-	1.311	(1.064.295)	798.958
8	Maquinaria y equipo	11.013	-	-	(11.013)	-
	Totales	$ 10.337.751	$ 2.572.997	$ 1.311	$ (2.370.391)	$ 10.541.668

El ajuste de $1.311 corresponde a la nueva medición del pasivo realizada durante el año 2021.

Los arrendamientos operativos registrados directamente al gasto obedecen a contratos de corto plazo y a bienes de bajo valor. El detalle de estos arrendamientos es el siguiente:

	2021	2020
Equipo de cómputo (1)	$ 127.564	$ 149.049
Locales y oficinas (2)	11.250	78.824
Parqueaderos	562	651
Maquinaria y equipo (3)	357.186	240.123
Bodegas y silos	38.402	40.145
Equipo de oficina	-	5.701
Vehículos	42.469	-
Software (4)	88.229	94.328
Totales	$ 665.662	$ 608.821

(1) Corresponden principalmente al alquiler de 64 computadores portátiles, los cuales se registran directamente al gasto por tratarse de activos de bajo valor.

(2) Los saldos presentados corresponden a los cánones de arrendamiento por el alquiler de locales para su uso como punto de compra de café en diferentes municipios del país. Se adquieren por un periodo menor a doce meses.

(3) Corresponden principalmente al alquiler de montacargas, los cuales se contratan de acuerdo al ciclo de operaciones de cada almacén y con diferentes operadores, de tal forma que cubra las necesidades de cada almacén. Son contratos menores a doce meses, teniendo en cuenta que solo se adquiere el servicio cuando el almacén tiene un alto movimiento en las bodegas.

(4) Corresponden principalmente a la prestación de servicios de las plataformas tecnológicas para el desarrollo de la operación de agenciamiento aduanero y la valoración del portafolio de inversiones. Estos contratos no contienen un arrendamiento de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIIF 16.

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

		2021		2020
Proveedores (1)	$	1.184.213	$	539.115
Honorarios		41.144		86.498
Servicios públicos		5.941		2.990
Servicios generales (2)		515.706		349.108
Ingresos recibidos para terceros (3)		868.492		401.009
Otros (4)		35.993		651
Total	$	2.651.489	$	1.379.371

(1) Variación generada principalmente por la causación de los servicios de maquila prestados a la torrefactora y la adquisición de activos fijos.
(2) Variación generada por la causación de servicios del mes de diciembre de 2021 y pagados en el año 2022, principalmente por concepto de seguros y vigilancia, los cuales para el año 2020 fueron cancelados dentro de la misma vigencia.
(3) Cuenta por pagar originada en los ingresos recibidos para terceros pendientes de pago, correspondientes al servicio de transporte facturado en virtud de contratos de mandato con aliados comerciales empresas de transporte.
(4) Variación generada en la causación de gastos de representación, los cuales se cancelaron en el año 2022.

Estos pasivos se encuentran clasificados como corrientes en su totalidad, es decir, se espera realizarlos durante el transcurso de los próximos 12 meses.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

		2021		2020
Impuesto a las ventas IVA	$	1.205.803	$	1.255.562
Impuesto de industria y comercio		206.343		234.907
Retención en la fuente		691.115		611.370
Total	$	2.103.261	$	2.101.839

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Beneficios a corto plazo		
Cesantías acumuladas	$ 1.354.859	$ 1.246.801
Intereses de cesantías	171.415	179.996
Vacaciones	1.721.988	1.464.715
Prima de vacaciones	383.842	427.896
Bonificaciones (1)	1.512.672	1.418.354
Otras retenciones y aportes	-	1.660
Total beneficios a corto plazo	5.144.776	4.739.422
Beneficios post-empleo:		
Planes de beneficios definidos (2)	2.992.437	3.321.601
Total beneficios post empleo	2.992.437	3.321.601
Beneficios a largo plazo:		
Cesantías retroactivas (3)	177.136	393.187
Quinquenios (4)	2.433.270	1.892.189
Total beneficios a largo plazo	2.610.406	2.285.376
Total beneficios a empleados	$ 10.747.619	$ 10.346.399

(1) Bonificaciones - Están representadas por el cálculo del incentivo corporativo que la Compañía otorga a sus colaboradores a título de mera liberalidad en función de los resultados institucionales del Cuadro de Mando Integral año 2021 y 2020. Este beneficio se cancela durante el primer semestre del año siguiente, a través del programa de aportes al plan institucional "Mi Ahorro Mi familia" de conformidad con el contrato suscrito entre la Compañía y la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones - Protección S.A.

(2) Planes de Beneficios Definidos – Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación y sobrevivencia, ha sido determinado persona por persona bajo la metodología de rentas fraccionadas vencidas. Para los periodos 2021 y 2020 el cálculo se realiza sobre la base de cinco (5) personas, dos (2) jubilados con pensión compartida con Colpensiones, un (1) jubilado pleno a cargo de la Compañía y dos (2) sustitutos de pensionados fallecidos a cargo pleno de la Compañía. Los parámetros financieros utilizados fueron los siguientes:

Para obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento	6,57%	5,67%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento pensional	3,00%	3,00%
Para costos por beneficios definidos		
Tasa de descuento	5,65%	6,60%

El pasivo cubre el 100% de los cálculos actuariales, preparados por un actuario externo especialista en la materia y bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Presenta una variación respecto al cálculo determinado para la preparación del impuesto de renta y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia así:

	Cálculo actuarial bajo NCIF - 2021	Cálculo actuarial bajo parámetros fiscales – 2021
Tasa de inflación proyectada	3,00%	3,0%
Tasa de descuento	6,57%	4,8%
Tasa incremento pensional	3,00%	2,602%
Pasivo pensional	$ 2.992.437	$ 2.633.737

El resultado de las pruebas de sensibilidad con relación a este cálculo es el siguiente:

Nuevo escenario	Inflación proyectada	Tasa de descuento	Tasa real	Pasivo pensional a diciembre 31 de 2021
1	3,00%	7,07%	3,96%	$ 2.854.483
2	3,00%	6,07%	2,98%	3.141.733
3	3,50%	6,57%	2,97%	3.153.257
4	2,50%	6,57%	3,97%	2.842.943

Aunque el portafolio de inversiones que posee el Almacén se pueda usar en parte como respaldo de este pasivo, pero al estar destinado para el cubrimiento de otros pasivos y por el hecho de que puede ser restituido en cualquier momento hacia la Compañía, no se puede considerar como el activo del plan para los planes de beneficios definidos. El movimiento de pasivo pensional fue el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 3.321.601	$ 3.515.979
Pagos	(203.504)	(636.732)
Costo financiero	176.082	225.373
Costo del servicio	(301.742)	216.981
Saldo final	$ 2.992.437	$ 3.321.601

(3) Cesantías Retroactivas – Son aquellas que se liquidan a trabajadores que no se acogieron a la Ley 50 de 1990 y se calculan retroactivamente por los años de servicio de los empleados con el último salario devengado. La base de datos corresponde a 6 y 13 empleados que hacen parte de la nómina a diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

(4) Quinquenios – Corresponde a una bonificación por antigüedad que se otorga a los empleados por cada 5 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía y se paga una vez cumplido dicho periodo tomando como base el salario promedio por un porcentaje según la antigüedad. La base de datos corresponde a 584 y 543 empleados con contrato vigente a diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Para demandas y litigios (1)	$ 765.039	$ 535.800
Total	$ 765.039	$ 535.800

(1) *Procesos judiciales* - A la fecha del Estado de Situación Financiera cursan en contra del Almacén varios procesos judiciales. Los abogados de la Compañía consideran que sobre estas demandas se esperan finalmente fallos favorables. Los procesos se resumen así:

	2021			2020		
	No de casos	Valor pretensiones	Valor provisión	No de casos	Valor pretensiones	Valor provisión
Laborales:						
Única Instancia	-	$ -	$ -	2	$ 12.000	$ -
1ª. Instancia	10	1.597.000	-	11	1.274.000	-
2ª. Instancia	19	1.706.000	348.650	28	3.445.000	320.000
Casación	6	1.366.000	416.389	7	696.000	215.800
	35	$ 4.669.000	$ 765.039	48	$ 5.427.000	$ 535.800

Las provisiones que figuran en pasivos estimados se han determinado con base en las consideraciones o variables tenidas en cuenta por los juzgados en las respectivas sentencias. Para las demás contingencias, la probabilidad de pérdida es baja, por tanto, no se registra provisión adicional. El movimiento del pasivo fue el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 535.800	$ 1.948.577
Provisiones	301.073	53.332
Reintegro provisiones	-	(37.123)
Pagos	(71.834)	(1.428.986)
Saldo final	$ 765.039	$ 535.800

19. CAPITAL SOCIAL

Capital social - El capital autorizado de la Compañía está representado en 15.000.000 de acciones, con valor nominal de $1.000 (en pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 14.472.357 acciones.

Las acciones que conforman el patrimonio de la Compañía son acciones ordinarias que dan el derecho económico a sus poseedores en el reparto de dividendos cada que se ordene su distribución, al igual que los derechos administrativos en el gobierno de la Compañía a través de la Asamblea de Accionistas. No existen acciones privilegiadas y a la fecha ninguna acción presenta restricción.

Durante los periodos 2021 y 2020 no se presentaron cambios en los accionistas ni variación en el capital suscrito y pagado, por lo tanto, la composición accionaria al 31 de diciembre de 2021 era:

Accionista	Participación	No. de acciones
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	94,993151%	13.747.748
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café	0,008996%	1.302
Pod Col Coffee Limitada	0,008996%	1.302
Fundación Manuel Mejía	0,000021%	3
Promotora de Café Colombia S.A.	4,988835%	722.002
Totales	100%	14.472.357

20. RESERVAS

Reserva legal - La Ley requiere que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas y para distribución de dividendos en acciones de acuerdo con el Decreto 663 de 1993.

Reserva estatutaria - Está constituida por el 10% de las utilidades de cada año cuya destinación es fomentar la adquisición de activos fijos destinados a su objeto social.

Reserva ocasional – Está constituida con el objetivo de proporcionar capital de trabajo en el desarrollo de los proyectos en materia de innovación y tecnología hacia los nuevos servicios y/o complementarios de los actuales, según fue establecido en la Asamblea General de accionistas del 26 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre el saldo de estos rubros comprende:

	2021	2020
Reserva legal	$ 2.386.844	$ 1.961.892
Reserva estatutaria	4.858.778	4.433.826
Reserva ocasional	1.686.258	836.353
Totales	$ 8.931.880	$ 7.232.071

21. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Ajuste Aplicación por primera vez NCIF (1)	$ 133.771.556	$ 133.771.556
Total	$ 133.771.556	$ 133.771.556

(1) *Ajuste Aplicación por primera vez NCIF* – Corresponde a los ajustes realizados durante el proceso de conversión hacia las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, que se llevó a cabo en el año 2014 y los cuales se resumen de la siguiente manera:

Deterioro de deudores comerciales	$ 17.996
Activos por impuestos diferidos	4.155.796
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.148.693
Propiedades y equipo	144.673.940
Cargos diferidos	(288.793)
Pasivos por impuestos diferidos	(25.582.301)
Cálculos actuariales de beneficios de empleados a largo plazo	(2.928.575)
Reclasificaciones sobre rubros del patrimonio:	
Superávit por donaciones	7.916
Revalorización del patrimonio	11.566.884
Total ajustes por conversión a NCIF	$ 133.771.556

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Servicios de almacén		
Almacén bodegas propias	$ 28.039.076	$ 26.447.911
Almacén silos	2.398.447	1.894.192
Agenciamiento aduanero	4.238.658	4.015.555
Manejo y distribución	20.954.145	18.197.527
Tratamiento de mercancías	24.721.052	23.934.766
Movilización y transporte de mercancías	323.171	188.984
Otros servicios	268.942	248.748
Total	$ 80.943.491	$ 74.927.683

Están representados por los servicios de almacén y operación logística integral. El aumento presentado en el año 2021 respecto al 2020 obedece a los mayores volúmenes de inventarios manejados para algunos clientes, así como la prestación de servicios complemenarios dada la reactivación económica, que generaron mayor facturación durante el año. La participación de los ingresos de actividades ordinarias por la logística de productos y servicios prestados a clientes distintos a la Federación Nacional de Cafeteros, presentó un aumento del 21%, al pasar de $24.439 millones en el año 2020 a $29.571 millones en el 2021. Estos ingresos representan para el año 2021 un 37% del total de los ingresos por servicios de actividades ordinarias. El Almacén satisface las obligaciones de desempeño en la medida que se presta el servicio y se cumple la promesa de valor establecida de mutuo acuerdo con los clientes, por lo tanto, se registran y facturan periódicamente de forma mensual, utilizando así el método de producto para el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias (NIIF 15: párrafo B16 y párrafo 121 literal b).

Los términos de pago en general tienen un plazo de 90 días sin financiación a partir de la emisión de la factura y el valor del servicio está conformado por tarifas fijas previamente acordadas con los clientes, que pueden hacer variar el valor facturado mensualmente por cambios de volumen en la mercancía entregada o despachada, por ocupación de una mayor área de almacenamiento o por la contratación de otros servicios complementarios; pero en todo caso previamente acordadas de mutuo acuerdo entre las partes.

La metodología que utiliza el Almacén para la determinación de precios de servicios obedece a dos circunstancias: (i). Si el cliente se puede atender con el recurso actual que tiene la compañía, se establece el precio de acuerdo con las tarifas de referencia del mercado, (ii). Si el cliente requiere exclusividad en recursos o desarrollos adicionales de lo que se tienen, se desarrolla un costeo dando alcance al servicio demandado por el cliente, donde se calcula la prestación del servicio y por consiguiente la tarifa con el margen mínimo establecido.

23. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Reintegros y recuperaciones (1)	$ 1.365.489	$ 1.377.966
Ventas de Cisco	1.237.804	1.232.583
Dividendos y participaciones (2)	261.806	369.775
Subvenciones del gobierno (3)	119.220	383.292
Otros (4)	325.214	215.483
Total	$ 3.309.533	$ 3.579.099

(1) El detalle de los reintegros y recuperaciones se presenta a continuación:

Recuperaciones por siniestros	$ 125.539	$ 83.882
Reintegro provisiones (1.1)	59.216	214.443
Reintegro deterioros	19.502	19.470
Reintegro gastos del personal (1.2)	134.138	-
Reintegro gastos generales (1.3)	1.027.094	1.060.171
Total	$ 1.365.489	$ 1.377.966

(1.1) Para el año 2020 se presentó reintegro de provisiones de años anteriores por demandas laborales, en las cuales se determinó para algunos casos una revaloración de la provisión y en otros casos se falló a favor de la Compañía. El valor de dichos reintegros fue de $37.123. Para el año 2021 no se presentaron estos reintegros.

Igualmente se reintegró parte de la provisión del incentivo corporativo por resultados del CMI del año 2020 y 2019, ya que los pagos realizados fueron menores al valor provisionado. Dichos reintegros para los años 2021 y 2020 ascendieron a la suma de $59.216 y $177.320, respectivamente.

(1.2) Corresponde principalmente al ajuste del pasivo pensional dado por el cálculo actuarial de pensiones de jubilación y sobrevivencia, que para el año 2021 generó un ingreso por valor de $125.660 y para el año 2020 un gasto por $442.354. Su disminución con respecto al año 2020 está dada por el cambio en los porcentajes de los parámetros financieros (Ver Nota 17).

(1.3) Corresponden principalmente a operaciones por cuenta de clientes dentro de la función de agenciamiento aduanero cuya facturación por temas contractuales llega a nombre de la Compañía, pero el gasto no es a su cargo y se solicita el reintegro al cliente. El principal concepto de reintegro corresponde a los certificados fitosanitarios cancelados al ICA.

(2) Distribución de dividendos por parte de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera S.A. de acuerdo con la participación accionaria.

(3) La Compañía se postuló para los siguientes programas ofrecidos por el Gobierno Nacional:

- *Incentivo a la generación de nuevos empleos (Articulo 24 Ley 2155 de 2021):* Este incentivo reglamentado por el decreto 1399 de octubre de 2021, permite financiar costos laborales como los pagos de seguridad social y parafiscales hasta agosto de 2023. Está dirigido a los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales, sólo se puede recibir dentro de la vigencia de este incentivo un máximo de doce pagos y bajo los siguientes criterios:

  1. Tratándose de trabajadores adicionales que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al 25% de un salario mínimo legal mensual vigente por cada uno de estos trabajadores adicionales.

  2. Tratándose de trabajadores adicionales que no correspondan a los jóvenes a que hace referencia el numeral anterior, que devenguen y coticen hasta 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al 10% de un salario mínimo legal mensual vigente por cada uno de estos trabajadores.

  3. Tratándose de trabajadoras adicionales mujeres mayores de 28 años de edad, que devenguen y coticen hasta 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al 15% de un salario mínimo legal mensual vigente por cada una de estas trabajadoras adicionales.

La Compañía optó por el criterio número 1, recibiendo durante el año 2021 la suma de $17.943, correspondiente a 4 pagos.

- *Apoyo a empresas afectadas por el paro nacional (Articulo 26 Ley 2155 de 2021):* El Gobierno nacional realiza un aporte estatal para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021. La cuantía del aporte estatal corresponde al número de empleados multiplicado por y hasta el veinte por ciento (20%) del valor del salario mínimo legal mensual vigente. Como requisitos se debe certificar una disminución del 20% o más en los ingresos frente a los ingresos obtenidos en marzo de 2021. A este incentivo le son aplicables las condiciones y términos de operación establecidas en el Decreto 639 de 2020, están excluidos de GMF, IVA y retención en la fuente. Será compatible con el PAEF. Durante el año 2021, la Compañía recibió por concepto de este apoyo la suma de $101.277.

- *Programa de apoyo al empleo formal – PAEF (Artículos 21 y 25 Ley 2155 de 2021):* El Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020 a raíz de la pandemia del COVID-19; busca evitar despidos e incentivar que las empresas mantengan sus plantas de personal, subsidiando el equivalente al 40% de un salario mínimo legal mensual vigente de los trabajadores dependientes de las empresas y entidades sin ánimo de lucro, que hayan visto disminuido sus ingresos en al menos un 20%. Mediante la Resolución 1129 del 20 de mayo de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público definió la metodología de cálculo de la disminución de ingresos, plazos para la postulación y los mecanismos de dispersión de los recursos, los cuales se realizan a través del sistema financiero. Teniendo en cuenta los objetivos del programa, el aporte estatal puede ser usado, única y exclusivamente, para el pago de los salarios de los empleados. Durante el año 2020 la Compañía recibió la suma de $383.292, mientras que para el año 2021 no se recibieron subsidios por este concepto.

(4) Representados principalmente por arrendamientos de bienes muebles como montacargas y elevadores, aprovechamientos por venta de material reciclable y la utilidad en venta de propiedad, planta y equipo.

		2021		2020
Arrendamientos	$	113.045	$	85.391
Aprovechamientos		95.400		28.714
Utilidad en venta de PPE		116.769		67.436
Aportes a convenios		-		33.942
Total	$	325.214	$	215.483

24. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS – NETO

Están representados principalmente por la valoración del portafolio de inversiones, los rendimientos de los equivalentes de efectivo y los gastos por intereses de las obligaciones financieras. Al 31 de diciembre el saldo comprende:

		2021		2020
Utilidad en rendimientos de inversiones	$	181.195	$	570.748
Intereses por préstamos a empleados		370		693
Gastos por intereses (1)		(437.817)		(878.064)
Total	$	(256.252)	$	(306.623)

(1) Los gastos por intereses están representados por los intereses de las obligaciones financieras por arrendamientos y su variación está dada por el pago periódico de la deuda (Ver nota 14).

25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

		2021		2020
Beneficios a corto plazo				
Salarios	$	22.921.789	$	21.340.938
Prestaciones sociales		5.516.039		5.551.088
Aportes a la seguridad social y parafiscales		1.955.307		1.883.671
Otros		2.785.360		2.517.795
Total beneficios a corto plazo		33.178.495		31.293.492
Beneficios post empleo				
Planes de aportaciones definidas		4.558.415		4.121.111
Planes de beneficios definidos (1)		-		442.354
Total beneficios post empleo		4.558.415		4.563.465
Beneficios a largo plazo (2)				
Cesantías		57.176		40.469
Quinquenios		1.087.052		315.434
Total beneficios a largo plazo		1.144.228		355.903
Total gastos por beneficios a los empleados	$	38.881.138	$	36.212.860

(1) Corresponde principalmente al ajuste del pasivo pensional dado por el cálculo actuarial de pensiones de jubilación y sobrevivencia, que para el año 2021 generó un ingreso por valor de $125.660 (Ver Nota 23) y para el año 2020 un gasto por $442.354. Su disminución con respecto al año 2020 está dada por el cambio en los porcentajes de los parámetros financieros (Ver Nota 17).

(2) Los beneficios a largo plazo están representados por la porción de las cesantías que son retroactivas y la prima de antigüedad de quinquenio. A estos beneficios se les realiza cálculo actuarial elaborado por actuario externo. Los valores aquí presentados reflejan dicho ajuste, que para el año 2021, representaron un mayor valor del pasivo.

26. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

		2021		2020
Depreciación de la propiedad, planta y equipo	$	4.647.125	$	4.940.773
Depreciación de los activos por derecho de uso		1.067.287		1.036.641
Amortizaciones de gastos pagados por anticipado (1)		2.115.834		1.926.828
Total	$	7.830.246	$	7.904.242

(1) Corresponde a los gastos pagados por anticipado por concepto de mantenimiento y soporte técnico a equipos de cómputo, licencias y software, que garanticen el funcionamiento óptimo de los mismos para el desarrollo de las diferentes operaciones que realiza la Compañía.

27. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Comisiones	$ 36.551	$ 29.218
Legales	14.712	13.086
Servicios de Almacenadoras	14.271	16.340
Pérdida por baja de PPE	4.075	-
Honorarios	1.853.322	1.546.752
Diferencia en cambio	15.906	14.418
Impuestos y tasas	1.903.698	1.722.683
Arrendamientos (1)	665.662	608.821
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	380.696	376.141
Seguros	989.854	807.262
Mantenimiento y reparaciones (2)	4.770.508	3.814.193
Servicio de aseo y vigilancia (3)	6.753.114	6.183.003
Servicios públicos (4)	5.485.352	4.943.310
Adecuación e instalación	18.113	30.858
Multas, sanciones, litigios	381.542	76.967
Diversos (5)	8.962.505	6.687.396
Total otros gastos	$ 32.249.881	$ 26.870.448

(1) El detalle de la variación de esta cuenta se puede observar en la nota 14.

(2) El detalle de los mantenimientos y reparaciones se presenta a continuación:

Equipo de cómputo	$ 78.053	$ 129.435
Equipo de oficina, muebles y enseres	446.162	335.480
Vehículos	288.282	215.777
Maquinaria y equipo de movilización	1.092.483	864.482
Bodegas y silos	2.813.084	2.194.518
Edificaciones	52.444	74.501
Total	$ 4.770.508	$ 3.814.193

Corresponden principalmente al mantenimiento preventivo y correctivo de las bodegas y silos que se encuentran a cargo de la Compañía, para mantenerlas en las condiciones óptimas para la prestación de los servicios de almacenamiento y logística.

(3) Corresponden principalmente a los gastos por servicios de vigilancia que se requieren para el mantenimiento de la seguridad en las bodegas y oficinas a cargo de la Compañía. Este servicio se adquiere a nivel nacional a través de empresas de seguridad. Los servicios se adquieren mediante contratos que se revisan y renuevan anualmente.

(4) El detalle de los gastos por servicios públicos se presenta a continuación:

	2021	2020
Acueducto y alcantarillado	$ 185.669	$ 183.976
Energía eléctrica (4.1)	4.117.575	3.777.908
Teléfono	796.568	780.717
Otros	385.540	200.709
Total	$ 5.485.352	$ 4.943.310

(4.1) El gasto por energía eléctrica corresponde principalmente al uso de la misma en las bodegas y silos, donde se requiere para mantener las condiciones óptimas de conservación para las mercancías además de su uso para el funcionamiento de las trilladoras.

(5) El detalle de los gastos diversos se presenta a continuación:

	2021	2020
Servicios temporales (5.1)	$ 1.649.856	$ 1.192.712
Relaciones públicas	107.552	72.408
Gastos de viaje	562.090	469.274
Transporte	788.596	672.818
Útiles y papelería	938.472	944.702
Cafetería	416.126	438.706
Gastos administración edificio	498.612	484.393
IVA no descontable y Gastos no deducibles	278.792	242.659
Arrumaje, manipuleo y empaque (5.1)	2.188.297	769.763
Otros gastos menores	1.534.112	1.399.961
Total	$ 8.962.505	$ 6.687.396

(5.1) Variación presentada por el aumento en el uso del servicio de maquila para el CEDI y la planta torrefactora ubicados en el municipio de Soacha, que para los años 2021 y 2020 ascendieron a la suma de $1.017.100 y $205.827, respectivamente. Igualmente, por el pago de servicios para atender operación logística de materia prima para la fábrica de Buencafé, los cuales para el año 2021 sumaron $369.558, mientras que para el año 2020 no se presentaron, dado que se trata de un nuevo servicio. Estos aumentos se generaron en el desarrollo y/o complemento de algunos de los servicios que presta la Compañía a sus clientes.

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

Para el ejercicio 2021 y 2020 la provisión se determinó tomando como base la renta líquida ordinaria a la tarifa del 31% y 32%, respectivamente y una sobretasa del 3% y 4%, respectivamente.

El saldo neto de la provisión para impuesto de renta no genera saldo pasivo, teniendo en cuenta que como se explica en la Nota 10, los anticipos y autorretenciones practicadas fueron mayores al valor calculado de la provisión, generando por el contrario un saldo a favor.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida son las siguientes:

	2021	2020
Ganancia antes de impuestos	$ 5.035.507	$ 7.212.609
Gastos y provisiones no deducibles	2.484.900	1.673.340
Menor (mayor) valor en venta / valoración inversiones	(4.098)	2.055
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(357.696)	(651.654)
Base renta líquida ordinaria	$ 7.158.613	$ 8.236.350
Base renta presuntiva	$ -	$ 271.231
Tarifa impuesto de renta	31%	32%
Renta ordinaria con cargo al ejercicio	2.219.170	2.635.632
Tarifa sobretasa al impuesto de renta	3%	4%
Sobretasa al impuesto de renta	214.758	329.454
Renta por ingresos que constituyen ganancia ocasional – Utilidad en venta PPE (10%)	3.667	8.094
Descuentos tributarios:		
Donaciones realizadas (25%)	(20.000)	(25.000)
Impuesto de industria y comercio (50%)	(295.690)	(288.631)
Inversiones en proyectos de innovación (25%)	(189.456)	-
Gasto provisión impuesto de renta corriente	$ 1.932.449	$ 2.659.549

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal fue la siguiente:

Patrimonio contable	$ 153.040.302	$ 154.180.750
Más (menos):		
Ajuste neto al valor fiscal del disponible en bancos	32.838	13.462
Ajuste al valor fiscal del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.589	24.593
Ajuste neto de los activos y pasivos por impuesto diferido	20.964.628	19.184.422
Ajuste fiscal acumulado de la propiedad, planta y equipo más el ajuste por inflación fiscal desde 1992	(120.844.963)	(122.695.671)
Ajuste fiscal de las inversiones en títulos de patrimonio	4.267.884	4.354.300
Menor valor fiscal de los pasivos por no aceptarse:		
Los pasivos por derecho de uso	913.195	2.081.753
Los pasivos estimados	5.352.544	4.859.277
Patrimonio fiscal	$ 63.732.017	$ 62.002.886

Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones hasta el año 2017. Para los años gravables 2018, 2019 y 2020, las declaraciones de renta se encuentran en periodo de revisión por parte de la DIAN, el cual consta de 3 años a partir de la fecha de solicitud de devolución para quedar en firme.

Reforma Tributaria –Con la Ley de inversión social (Ley 2155 de septiembre de 2021), se modificaron algunos aspectos sobre el impuesto de renta y complementarios para los años gravables 2022 y siguientes, donde se destacan los siguientes aspectos:

Se modifica la tarifa general al 35% para los años 2022 y siguientes.

Las instituciones financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables del 2022 hasta el 2025, correspondiente al 3%, siendo la tarifa general para estos periodos del 38%. Estos puntos adicionales solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

29. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Activos por impuestos diferidos		
Inversiones negociables	$ -	$ 698
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.124	8.362
Pasivos por arrendamientos por derecho de uso	347.014	707.796
Beneficios a empleados	2.665.662	2.295.750
Pasivos por impuestos – ICA	103.171	117.453
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	174.784	156.386
Total activo por impuesto diferido	$ 3.292.755	$ 3.286.445
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones negociables	777	-
Inversiones en asociadas	78.604	78.604
Inversiones disponibles para la venta	127.737	124.197
Propiedades y equipo (Terrenos)	7.307.776	7.307.776
Propiedades y equipo (Depreciable)	16.438.884	14.323.485
Activos por arrendamientos por derecho de uso	303.605	636.805
Total pasivo por impuesto diferido	$ 24.257.383	$ 22.470.867
Pasivo por impuesto diferido, neto	$ (20.964.628)	$ (19.184.422)
Gasto por impuesto diferido	$ 1.780.206	$ 303.536

Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, el activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la renta a una tarifa del 38%, que incluye el impuesto a la renta a la tarifa general del 35% más los 3 puntos adicionales para las entidades financieras aplicable para el año gravable 2022 y hasta el 2025. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, el activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la renta a una tarifa del 34%, que incluye el impuesto a la renta a la tarifa general del 31% más los 3 puntos adicionales para las entidades financieras aplicable para el año gravable 2020.

Para los años 2021 y 2020, en la propiedad, planta y equipo depreciable se aplican las tasas del 35% y 30%, toda vez que la Compañía no tiene prevista su realización en el corto plazo y esa es la última tasa conocida de acuerdo a las reformas tributarias realizadas con corte a 2021 y 2020. Las inversiones en asociadas, inversiones disponibles para la venta y propiedad, planta y equipo no depreciable se aplica la tasa del 10% por una eventual ganancia ocasional. Para el pasivo por impuesto – ICA se tomará como descuento del impuesto a la renta el 50% del valor pagado del impuesto durante el periodo, de acuerdo a la última reforma tributaria a la fecha del informe.

Las diferencias permanentes generadas corresponden a conceptos no deducibles del impuesto como los son las pérdidas en venta o baja de las inversiones en títulos de patrimonio y las provisiones por conceptos diferentes a beneficios a empleados por no cumplir con los requisitos para su deducción.

La variación con corte al 31 de diciembre de 2021 respecto al periodo anterior se debe principalmente al aumento en la tasa del impuesto de renta y la sobretasa, según la Reforma Tributaria Ley 2155 de 2021 (Ver Nota 28). El cálculo del activo y pasivo por impuestos diferido se realizó de la siguiente manera para cada periodo:

Concepto	Balance a Diciembre 31 de 2021	Base Fiscal	Diferencias Temporarias (Gravables)	Diferencias Permanentes (No Gravables)	Tasa Impositiva (*)	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Inversiones negociables	820.024	817.979	2.045	-	38%	-	777
Inversiones disponibles para la venta	1.970.633	7.024.559	1.277.366	(6.331.292)	10%	-	127.737
Inversiones en asociadas	991.920	205.878	786.042	-	10%	-	78.604
Cuentas por cobrar	16.808.553	16.814.143	(5.589)	-	38%	2.124	-
Propiedades, planta y equipo (terrenos)	75.401.056	2.323.291	73.077.764	-	10%	-	7.307.776
Propiedades, planta y equipo (bienes depreciables)	87.771.157	40.802.917	46.968.241	-	35%	-	16.438.884
Arrendamientos de bienes por derecho de uso	798.958	-	798.958	-	38%	-	303.605
Pasivos por arrendamientos por derecho de uso	913.195	-	913.195	-	38%	347.014	-
Pasivos por beneficios de empleados	10.747.619	3.732.720	7.014.900	-	38%	2.665.662	-
Pasivos por impuestos - ICA	206.343	-	206.343	-	50%	103.171	-
Provisiones	765.039	-	-	765.039	38%	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	459.958	(459.958)	-	38%	174.784	-
					Totales	$ 3.292.755	$ 24.257.383

Concepto	Balance a Diciembre 31 de 2020	Base Fiscal	Diferencias Temporarias (Gravables)	Diferencias Permanentes (No Gravables)	Tasa Impositiva (*)	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Inversiones negociables	878.078	880.131	- 2.053	-	34%	698	-
Inversiones disponibles para la venta	1.884.217	7.024.559	1.241.967	(6.382.309)	10%	-	124.197
Inversiones en asociadas	991.920	205.878	786.042	-	10%	-	78.604
Cuentas por cobrar	13.005.513	13.030.107	(24.594)	-	34%	8.362	-
Propiedades, planta y equipo (terrenos)	75.916.382	2.838.618	73.077.764	-	10%	-	7.307.776
Propiedades, planta y equipo (bienes depreciables)	89.147.853	41.402.902	47.744.952	-	30%	-	14.323.485
Arrendamientos de bienes por derecho de uso	1.872.955	-	1.872.955	-	34%	-	636.805
Pasivos por arrendamientos por derecho de uso	2.081.753	-	2.081.753	-	34%	707.796	-
Pasivos por beneficios de empleados	10.344.740	3.592.534	6.752.206	-	34%	2.295.750	-
Pasivos por impuestos - ICA	234.907	-	234.907	-	50%	117.453	-
Provisiones	535.800	-	-	535.800	34%	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	459.958	(459.958)	-	34%	156.386	-
					Totales	$ 3.286.445	$ 22.470.867

30. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre el saldo comprende:

	2021	2020
Ajuste al valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio:		
Corporación Colombiana de Logística S.A.	$ 35.400	$ 11.643
Promotora de Café Colombia S.A.	51.016	(590.915)
Total	$ 86.416	$ (579.272)

Saldos correspondientes al ajuste entre el valor en libros y su valor patrimonial (Ver Nota 7).

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Casa matriz - El capital de la Compañía pertenece en un 94,99% a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, entidad con la que realiza parte de las operaciones y las cuales se rigen a los precios de mercado que maneja la Compañía. Dichas operaciones corresponden a los siguientes conceptos:

	2021	2020
Cuentas por cobrar		
Manejo y distribución de mercancías	$ 46.422	$ 27.424
Reintegro de gastos	727	4.871
Anticipos de contratos	57.594	-
Otros servicios	2.342	502
Total	$ 107.085	$ 32.797
Cuentas por pagar		
Otros servicios	71.547	15.038
Total	$ 71.547	$ 15.038
Ingresos		
Manejo y distribución de mercancías	$ 171.915	$ 323.479
Almacenamiento	3.567	-
Agenciamiento aduanero	1.436	2.203
Reintegro de gastos	65.316	131.807
Mantenimiento de equipos	18.292	9.460
Ventas de cisco	3.997	3.915
Total	$ 264.523	$ 470.864
Gastos		
Arrendamientos operativos	$ 1.228.807	$ 1.187.459
Reintegros	83.729	18.534
Donaciones	80.000	100.000
Otros gastos menores	260	260
Total	$ 1.392.796	$ 1.306.253
Dividendos decretados	$ 2.422.054	$ 1.191.717

Otras partes relacionadas - Promotora de Café Colombia S.A., quien es subsidiaria de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y accionista de la Compañía con una participación del 4,99%. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre se descomponen:

	2021	2020
Cuentas por cobrar		
Almacenamiento	$ 3.061	$ -
Manejo y distribución de mercancías	1.565.938	1.210.887
Agenciamiento aduanero	47.303	37.757
Tratamiento de mercancías	1.354.141	694.227
Movilización y transporte	550.899	345.544
Pagos por cuenta de clientes	126.280	54.486
Otros servicios	1.100	681
Total	$ 3.648.722	$ 2.343.582
Cuentas por pagar:		
Insumos	$ 34.366	$ 195
Total	$ 34.366	$ 195
Ingresos		
Almacenamiento	$ 2.923	$ -
Manejo y distribución de mercancías	7.171.251	4.608.304
Tratamiento de mercancías	3.488.119	1.938.410
Agenciamiento aduanero	320.889	213.942
Otros servicios	5.038	13.764
Total	$ 10.988.220	$ 6.774.420
Gastos		
Indemnizaciones	$ 1.698	$ 2.818
Insumos	29.305	48.293
Total	$ 31.003	$ 51.111
Dividendos decretados	$ 117.661	$ 62.586

Otras partes relacionadas – Federación Nacional de Cafeteros como Administradora del Fondo Nacional del Café, posee 1.302 acciones de la Compañía que corresponden al 0,008996% del total de acciones. El Fondo Nacional del Café es una cuenta parafiscal a la que exclusivamente contribuyen los cafeteros colombianos. La Federación Nacional de Cafeteros, como legítima representante de los cafeteros colombianos, administra los recursos de este Fondo, los cuales deben ser utilizados para beneficio de los mismos cafeteros. Por lo tanto, Almacafé realiza gran parte de sus operaciones y de forma permanente con el Fondo a través de la Federación Nacional de Cafeteros. Estas operaciones corresponden principalmente al servicio de almacenamiento, trilla de café, control de calidad y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre se descomponen:

	2021	2020
Cuentas por cobrar		
Almacenamiento	$ 1.787.626	$ 1.617.196
Manejo y distribución de mercancías	1.997.252	2.082.978
Tratamiento de mercancías	1.394.522	1.787.892
Otros servicios	30.398	9.752
Total	$ 5.209.798	$ 5.497.818

	2021	2020
Cuentas por pagar:		
Fondos para compras de café	$ 251.427	$ 89.077
Otros servicios	-	745
Total	$ 251.427	$ 89.822
Ingresos		
Almacenamiento	$ 18.276.055	$ 16.439.815
Manejo y distribución de mercancías	11.882.950	11.856.077
Tratamiento de mercancías	21.006.970	21.848.982
Otros servicios	219.425	83.465
Total	$ 51.385.400	$ 50.228.339
Gastos		
Arrendamientos	$ 25.580	$ 25.597
Indemnizaciones	37.403	-
Gastos de representación	-	11.094
Gastos menores	4.728	1.486
Total	$ 67.711	$ 38.177
Dividendos decretados	$ 229	$ 113

Otras partes relacionadas – Pod Col Coffee Limitada, posee 1.302 acciones de la Compañía que corresponden al 0,008996% del total de acciones. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje y operación logística, y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre se descomponen:

Cuentas por cobrar		
Manejo y distribución de mercancías	$ 222	$ 174
Tratamiento de mercancías	52.036	11.205
Movilización y transporte de mercancías	7.436	6.657
Agenciamiento aduanero	509	1.060
Pagos por cuenta de clientes	269	420
Total	$ 60.472	$ 19.516
Ingresos		
Manejo y distribución de mercancías	$ 258.407	$ 209.756
Tratamiento de mercancías	53.149	41.244
Agenciamiento aduanero	2.622	2.650
Total	$ 314.178	$ 253.650
Dividendos decretados	$ 212	$ 113

Personal clave de la Gerencia - Está constituido por los empleados que ejercen cargos de control, dirección y toma de decisiones hacia el cumplimiento de la misión de la Compañía. Dichos cargos están representados por la Gerencia y Subgerencia General, la Gerencia Comercial, la Dirección Jurídica, los Gerentes de Sucursales y Coordinadores de Agencia. Igualmente se tiene en esta clasificación a la Junta Directiva de la Compañía por su rol fundamental en la dirección y toma de decisiones.

		2021		2020
Gastos				
Beneficios a los empleados				
Beneficios Corto Plazo	$	4.191.530	$	4.116.220
Beneficios Post-empleo		313.723		289.126
Beneficios Largo Plazo		124.310		58.328
Subtotal		4.629.563		4.463.674
Honorarios Junta Directiva		36.341		41.257
Total remuneración al personal clave de la gerencia	$	4.665.904	$	4.504.931

32. DEPÓSITOS DE MERCANCIAS

Almacafé en su condición de Almacén General de Depósito puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos los facultan mercancías para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera, pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio.

Los depósitos mercantiles se protocolizan mediante un contrato por el cual una de las partes (depositante), entrega a la otra (depositario), un bien mueble para que lo custodie y al cabo de un plazo de tiempo, lo reintegre en las condiciones estipuladas en dicho contrato.

El contrato de depósito contiene:

1. Designación del depositante y determinación de su condición.

2. Lugar de depósito.

3. Una descripción detallada de las mercancías, con todos los datos necesarios para su identificación o la precisión en su caso, de que se trata de mercancías a granel o genéricamente designadas, así mismo la indicación de su estado aparente.

4. Plazo del depósito.

5. Las tarifas por concepto de almacenaje y demás prestaciones a que tenga derecho el almacén.

6. Valor de las mercancías.

7. Las demás estipulaciones que sean compatibles con la naturaleza y el régimen del contrato.

La Compañía recibe mercancías bajo las siguientes modalidades:

1. Depósito provisional. Éste se origina con la entrada parcial de mercancías, hasta completar el total anunciado por el cliente, con el cual se constituye el depósito simple.

2. Depósito simple y/o consignación. Se constituye una vez haya entrado la totalidad de la mercancía anunciada. Para este depósito se expedirán recibos que no son negociables.

3. Depósito con obligación prendaria. Sobre las mercancías de un depósito simple puede constituirse en depósito con obligación prendaria.

4. De mercancías sobre las cuales se haya pactado retención a favor de terceros. Cuando las leyes reconozcan la retención o cuando haya sido expresamente estipulada en los términos establecidos en el artículo 2417 del Código Civil.

5. Depósitos con Certificado. Es el depósito por el cual los interesados han solicitado la emisión de Certificados de Depósito.

6. Depósitos con Certificado y Bono de Prenda. Es el depósito sobre el cual los interesados han solicitado la expedición de certificados de depósito y han emitido bono de prenda para incorporar un crédito.

En guarda de sus intereses y los de terceros, la Compañía se cerciora, en lo posible, sobre la propiedad de las mercancías.

La Compañía es responsable por la conservación, custodia y oportuna restitución de las mercancías que le hayan sido depositadas, pero en ningún caso responsable por pérdidas, mermas o averías que se causen por fuerza mayor o caso fortuito; ni por pérdidas, daños, mermas o deterioros que provengan de vicios propios de las mismas mercancías, salvo que el depósito sea a granel; en silos o recipientes análogos; ni es responsable por el lucro cesante que ocasione la pérdida, daño, merma o avería de las mercancías quedando limitada, su obligación a restituir especies iguales, cuando fuere el caso, en igual cantidad y calidad a las depositadas, o el valor por el cual dichas especies se hubieren registrado.

Es por esto que la Compañía mantiene aseguradas las mercancías recibidas en depósito y las instalaciones donde reposan las mismas, mediante pólizas contraídas con la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., en los ramos de incendio y todo riesgo, las cuales a la fecha se encontraban vigentes. El valor de las mercancías depositadas al 31 de diciembre, era el siguiente:

	2021	2020
Mercancías depositadas en bodegas		
Depósito simple	$ 151.795.896	$ 81.880.412
Depósito con certificado	-	-
Manejo y distribución	859.957.821	590.028.690
Total	1.011.753.717	671.909.102
Mercancías depositadas en silos		
Manejo y distribución	167.154.933	124.153.593
Total	167.154.933	124.153.593
Total depósitos	$ 1.178.908.650	$ 796.062.695

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos por región están valorizados de la siguiente manera:

Centro de Depósito	Depósitos simples	Depósitos con certificado	Manejo y distribución	Total depósitos
QUINDIO	$ 2.547.695	$ -	$ 27.535.876	$ 30.083.571
CUNDINAMARCA	3.790.352	-	119.233.726	123.024.078
NORTE DE SANTANDER	3.199.219	-	30.670.923	33.870.142
VALLE	82.692.148	-	7.654.649	90.346.797
SANTANDER	393.061	-	32.421.205	32.814.266
TOLIMA	2.454.870	-	12.767.831	15.222.701
CALDAS	8.124.103	-	487.634.903	495.759.006

Centro de Depósito	Depósitos simples	Depósitos con certificado	Manejo y distribución	Total depósitos
ANTIOQUIA	5.829.145	-	213.624.267	219.453.412
HUILA	4.496.009	-	16.933.200	21.429.209
NARIÑO	2.777.471	-	22.466.955	25.244.426
RISARALDA	33.290.186	-	6.930.779	40.220.965
CAUCA	886.599	-	20.513.100	21.399.699
MAGDALENA	1.315.038	-	28.725.340	30.040.378
Total	$ 151.795.896	$ -	$ 1.027.112.754	$ 1.178.908.650

Es importante resaltar que, en relación a los depósitos de mercancías en el proceso de implementación de las NCIF, no se efectuó ningún ajuste o reclasificación, sin embargo, se considera necesario efectuar las revelaciones correspondientes, considerando que el depósito de mercancías es el objeto principal de Almacafé.

33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía adopta la administración de riesgos como una herramienta gerencial útil para la toma de decisiones. Mediante el SAR - Sistema de Administración de Riesgos, se integran los requisitos normativos de todos y cada uno de los componentes del sistema, se definen las políticas y procedimientos que contemplan estrategias y acciones tendientes a asumir (aceptar), modificar (mitigar), compartir (transferir) o eliminar (evitar) los riesgos, determinando la relación costo beneficio de tal forma que permita a la empresa tomar la mejor decisión en cuanto al tratamiento de los mismos; esto con el fin de asegurar el logro de los objetivos, aumentar los efectos deseables e identificar y fomentar acciones para mejorar de forma continua.

Para la evaluación del cumplimiento de las normas se cuenta con el apoyo de la auditoría interna y la Revisoría fiscal con el fin de determinar las deficiencias y posibles soluciones frente a las situaciones identificadas.

La responsabilidad y administración del SAR – Sistema de Administración de Riesgos es de la Gerencia General, para su gestión se apoya en quienes participan en los diferentes elementos de acuerdo a las funciones y responsabilidades definidas. Este sistema comprende los siguientes Componentes:

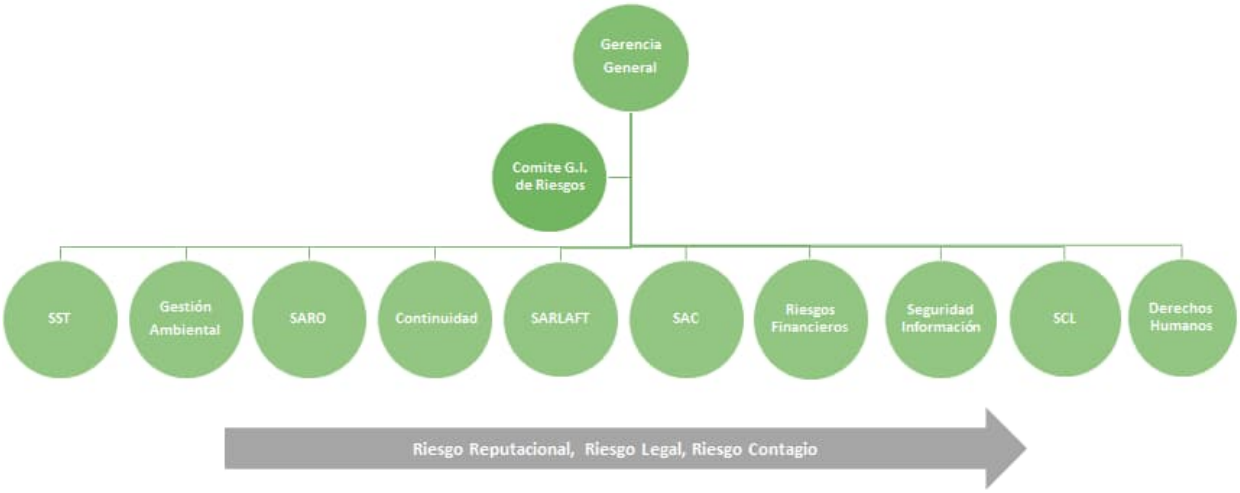

Metodología para la administración de riesgos – Almacafé sigue los lineamientos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000, los componentes de la administración de riesgos planteados por COSO y los requisitos normativos aplicables. Como punto de partida se contempla el diagnóstico de la organización frente al entorno, el cual permite a la alta dirección el análisis y definición de la estrategia de negocio observando de manera integral

los riesgos y oportunidades que lleven al cumplimiento de la misión, al avance y logro de su visión, la generación de valor para sus relacionados y el logro de los objetivos particulares definidos en cada componente de riesgos.

El Riesgo aceptable para las operaciones de tesorería relacionadas con la administración del portafolio de inversiones es el valor en riesgo (VaR) definido en el Manual de Operaciones de Tesorería para el portafolio de la organización y el corte de pérdidas (Stop Loss).

Medición para el riesgo asociado al portafolio de inversiones - Los factores de medición para los riesgos relacionados con la administración del portafolio de inversiones, se encuentran definidos en el Manual de Operaciones de Tesorería – Límites de exposición al riesgo.

Sistema de Administración de Riesgos – SAR - Las pérdidas financieras originadas en el portafolio de inversiones para 2021 y 2020 se registraron dentro del nivel de riesgo aceptado por Almacafé de acuerdo con la Política Operaciones de Tesorería tanto a nivel de VaR contractual como la política de Stop Loss.

Riesgos financieros - La composición del portafolio y el análisis de riesgos, el cual hace parte de las notas a los estados financieros 2021-2020, en el cual encontramos:

a) *Riesgo emisor*: Al cierre de diciembre del 2021 de acuerdo a la estrategia definida se mantienen los recursos en Fondos de Inversión Colectiva Fics. La composición del portafolio vigente al cierre de diciembre de 2021 era:

Emisor	Calificación		VPN	Part %
Carteras colectivas				
Cartera colectiva liquidez	AAA	$	6.801.751	56.52%
Cartera deuda privada	AAA	$	5.210.681	43.38%
Total portafolio riesgo Colombia		$	12.012.432	100.00%

b) *Riesgo de mercado* – El año 2021 fue un año cargado de volatilidad y de varios eventos globales económicos, financieros y políticos que afectaron los mercados.
En el primer trimestre los mercados a nivel global estaban optimistas por el éxito en el proceso de vacunación, la aceleración del crecimiento económico en Estados Unidos y China, un mayor estímulo fiscal y la continuidad de una política monetaria expansiva.
En el segundo trimestre a nivel local se generó incertidumbre fiscal por la presentación y posterior retiro de la reforma tributaria, a raíz de la presentación de la reforma se presentaron protestas y paros que afectaron al país generando incertidumbre sociopolítica. Los casos de Covid-19 aumentaron y las calificadoras de S&P y Fitch Ratings retiraron el grado de inversión al país.
En el tercer trimestre aumento la expectativa de inflación a nivel global por el incremento del precio del gas y del petróleo y los cambios que se presentaron en las cadenas globales de suministro, por lo anterior las políticas monetarias fueron menos expansivas y algunos bancos empezaron a realizar ajustes a la política. Se presentó la crisis del fondo inmobiliario Evergrande.
En el cuarto trimestre la Reserva Federal de Estados Unidos anuncio un recorte más agresivo en la compra de activos y un posible incremento de tasas en más corto tiempo al inicialmente considerado. Los mercados presentaron volatilidades por la aparición de la nueva variante de COVID 19 Ómicron.
El Banco de la República empezó a bajar gradualmente la tasa de interés desde el mes de marzo de 2020 dejándola en 1.75% en el mes septiembre de 2020, esto con el fin de aumentar la liquidez y contribuir con la reactivación de la economía por el COVID 19; estas medidas hicieron que la economía se recuperara y creciera un 9% en el año 2021. La política monetaria expansiva ha sido pilar de la reactivación económica y hoy es una de las causas de la inflación.

Desde julio de 2021 la inflación ya estaba por encima de la meta definida por el Banco de la Republica razón por la cual desde septiembre de 2021 el emisor empezó a subir las tasas de interés con el fin de frenar la inflación. En septiembre aumento 25 puntos básicos dejando la tasa en 2,0%, en octubre aumento 50 puntos básicos dejando la tasa en 2,5% la tasa al cierre de 2021 quedo en el 3%. Varios bancos centrales a nivel global han empezado a subir sus tasas migrando a una política monetaria contractiva.
La inflación en el 2021 cerro en 5,62% se ubicó por encima de la meta establecida por el Banco de la Republica definida en el 3%, siendo la más alta de los últimos cinco años. De acuerdo al informe del DANE los mayores incrementos se dieron en los precios de los Alimentos y Bebidas 17,23%, Restaurantes y Hoteles 8,83% y Transporte 5,69%, las siguientes actividades presentaron inflaciones negativas: Información y Comunicaciones – 12.10% y Prendas de Vestir y Calzado -2.60%.
El proceso inflacionario no es exclusivo de Colombia, es un problema global debido a los problemas en el transporte, en el abastecimiento de materias primas y en los costos logísticos lo que se ha traducido en un incremento en los precios.
En el año 2021 la devaluación del peso colombiano frente al dólar fue de 15,98%, la tasa al 31 de diciembre de 2021 cerro en $3.981.16 frente al cierre de diciembre 31 de 2020 que fue de $3.432,50, durante el 2021 el peso se desvalorizó $548,66, esto debido al COVID 19 y su nueva variante Ómicron y al proceso electoral que se dará en mayo de 2022.

c) *Riesgo de liquidez:* La Compañía tiene por política mantener como mínimo dos meses de capital de trabajo para cubrir las obligaciones normales del negocio, para ello monitorea constantemente las entradas de dinero de los pagos efectuados por los clientes, así como las salidas esperadas para pago de las obligaciones.

Debido a la incertidumbre que continuó generando el COVID–19 en el año 2021 y la aparición de nuevas variantes y el efecto del paro presentado en marzo y abril 2021, la Compañía siguió realizando el seguimiento del flujo de caja y control de cartera con el área correspondiente para garantizar el recaudo de cartera y control de recursos. En el año 2021 no se presentaron situaciones que representaran un riesgo de liquidez para la compañía.

La organización estableció como estrategia para el 2021 invertir los recursos en Fondos de Inversión Colectiva que tienen liquidez inmediata y la máxima calificación. El portafolio cerró a diciembre 31 de 2021 con un VaR% de 1,485%.

Datos generales		2021		2020
Valor del Fondo	$	12.012.432	$	10.863.626
Valor Unidad		1.725,00		1.706,81
Unidades en Circulación		6.963.728,80		6.364.871,53
VaR % Anual		1,485%		0,43%
VaR % Contractual		4,00%		4,00%

El incremento del Var del año 2021 comparado con el año 2020 se presentó por un ajuste que hizo el área de riesgos del APT para incluir el Fondo Liquidez en el cálculo del Var a partir del mes de mayo de 2021.

La firma administradora controla no llegar al 100% del VaR; cuando se llega al 75% del VaR Mensual se prenden las alarmas y se inicia el proceso de análisis de liquidar o no posiciones.

Riesgos de tesorería - Almacafé enmarcó el manejo de las operaciones de Tesorería en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidos para la toma de riesgos e igualmente estableció las obligaciones y responsabilidad de la firma administradora para el cumplimiento de los requisitos establecidos en cuanto al perfil de riesgo asumido por la organización y su obligación de velar y garantizar el cálculo permanente de los riesgos financieros mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Almacafé adopta la metodología y procedimiento interno de la sociedad comisionista BTG Pactual para la evaluación y cálculo de los riesgos financieros requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los documentos que detallan los mismos reposan en los archivos de Almacafé.

La tesorería realiza el seguimiento y control a los riesgos financieros mínimos a través de los reportes y cálculos enviados por BTG Pactual, pero será la firma administradora quien en primera instancia y dentro de los lineamientos de sus procedimientos y políticas establezcan los controles necesarios para garantizar que su personal cumpla con sus requerimientos internos e igualmente con nuestros requerimientos como cliente.

El Comité de Auditoría por delegación de la Junta Directiva debe supervisar, verificar y controlar el cumplimiento de los términos contemplados en la política e igualmente la actualización de los manuales que la contienen cuando las condiciones del mercado, la norma o las recomendaciones de la firma administradora lo requieran, previa revisión y recomendación del Comité de Inversiones.

Bajo este mecanismo, Almacafé delega el manejo y administración total del portafolio, por lo tanto, las limitaciones a nivel de cupos y exposición en riesgo serán las que establezca la firma administradora internamente, siendo responsable de su seguimiento y cumplimiento frente a Almacafé.

La tesorería será responsable de monitorear el cumplimiento de las instrucciones y/o Política de Inversiones establecida por la Junta en las decisiones de inversión adoptadas por la firma administradora, reportando en forma inmediata al Comité de Inversiones cualquier novedad que se presente conjuntamente con las explicaciones y correctivos adoptados por la firma administradora.

Igualmente será responsable de la revisión, verificación y aceptación o devolución por inconsistencias de la información que se reciba de la firma administradora, dejando soporte documental y/o grabación sobre los temas tratados y los acuerdos de ajuste al portafolio o a la contabilidad.

El Manual de Operaciones de tesorería detalla claramente la naturaleza y alcance de las operaciones del área a través de los procesos: Gestionar y Recaudar Fondos, Pagar Obligaciones y Realizar Inversiones. La coordinación y gestión de los recursos está centralizada en la Tesorería de la Oficina Principal, los responsables de los Centros Operativos cumplen con la trámites y gestión a nivel local tanto para el recaudo de fondos como para el pago de las obligaciones en los términos y condiciones de cada localidad. Las instancias y los colaboradores con funciones de Tesorería cuentan con los roles y perfiles de seguridad establecidos por la organización, con el conocimiento de la Política de Manejo y Seguridad de la Información y del Código de Ética y Conducta.

Almacafé cuenta con todos los medios y herramientas tecnológicas requeridas para el cumplimiento oportuno y seguro de sus procesos e igualmente con el proceso de contingencia cuando se requiera. Igualmente, las licencias del software utilizado en el área están legalmente implementado bajo normas vigentes.

En lo que respecta al proceso de Inversiones que opera centralizadamente en la Oficina Principal, se cuenta con los siguientes sistemas, licenciamientos y suscripciones:

- SAP – Sistema de Información de la organización.
- Porfin Renta Fija – Sistema Valoración de Inversiones a precios de mercado.
- Contrato de suscripción con el proveedor de precios PIP Colombia S.A.- Proveedor de Precios de Mercado.

Por política Almacafé cuenta con un Programa de Backup de todas las operaciones de la organización.

La Junta Directiva ha definido y establecido el marco sobre el cual puede actuar la Tesorería, dándole las atribuciones correspondientes, las cuales están enmarcadas dentro de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Manual de Políticas y Manual Operaciones de Tesorería y Manual de Derivados.

Política y división de funciones – El proceso de inversiones está centralizado en la Oficina Principal, bajo la figura actual de APT se delega totalmente a la firma administradora bajo los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus anexos la administración de dichos recursos.

Internamente las instancias que hacen parte del proceso y son responsables del monitoreo y cumplimiento de los lineamientos, políticas y estrategia establecida son: *Front Office* - Comité de Inversiones; *Middle Office* - Función compartida con el Coordinador Financiero o quien haga sus veces y *Back Office* - Analista Financiero o quien haga sus veces.

Las Sucursales y Agencias a nivel nacional tienen cuentas corrientes en Davivienda, el manejo, registro y control de las mismas está debidamente contemplado en los procesos de Recaudo y Pago documentados en el Manual de Operaciones de Tesorería. Las agencias de aduana de Cartagena y Buenaventura cuentan con el manejo adicional de cuentas bancarias para anticipo de clientes de Comercio Exterior.

La gestión, verificación y cumplimiento de las operaciones de tesorería en las Sucursales y Agencias es responsabilidad directa del Gerente o Coordinador de cada Almacén con el apoyo de los colaboradores que tienen funciones asignadas de tesorería. En la Oficina Principal tanto la Contabilidad como la Tesorería adelantan la revisión y validación consolidada a través del sistema de información sobre todas las operaciones propias del Área.

Reportes – Presentación al Comité de Auditoría de los reportes y análisis de riesgos financieros al igual que análisis y presentación de la situación y expectativas de mercado y resultados esperados del portafolio, de acuerdo al calendario definido para tales fines.

Bajo el mecanismo de Administración de Portafolios de Terceros – APT, la firma administradora a través de su Plan de Contingencia garantiza el cubrimiento y entrega de informes y datos en forma oportuna y confiable.

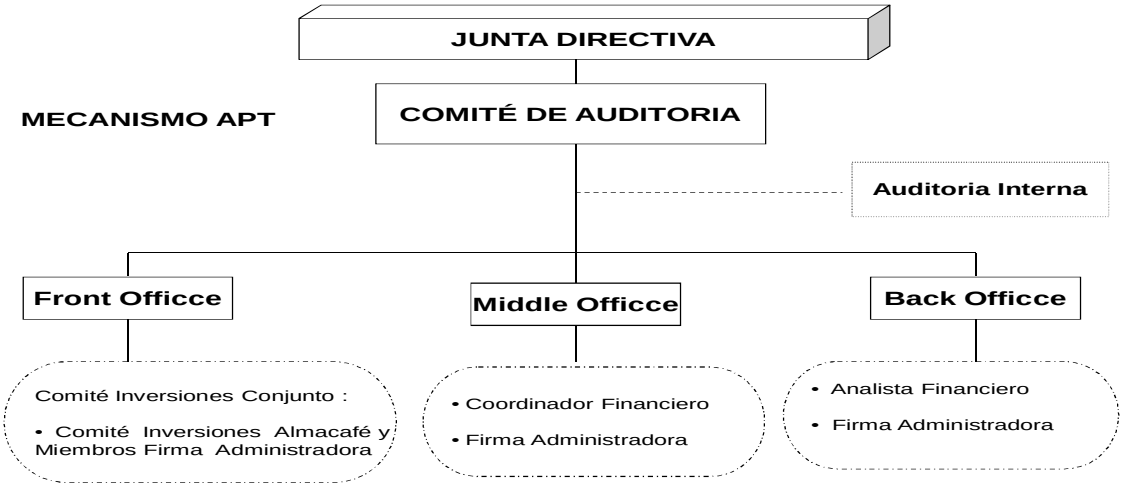

Recurso humano. Las personas adscritas al área de Tesorería involucradas en el proceso de Inversiones y en la gestión de riesgos del área, se encuentran calificadas y preparadas para el ejercicio de tales funciones, no sólo desde el punto de vista de su formación académica, sino que ha sido complementada con capacitación específica no solo en los cambios normativos sino también en el manejo de las herramientas empleadas en dichas funciones.

La Auditoría Interna, es responsable de adelantar periódicamente actividades tendientes al cumplimiento de los principios establecidos en el código de ética como también a verificar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en la Política de inversiones; verificar la oportunidad, calidad y confiabilidad de los reportes internos y externos; y, verificar el cumplimiento de la segregación de funciones.

La Revisoría Fiscal igualmente adelanta visitas y verificaciones periódicas del control interno al igual que el seguimiento y control a los riesgos asociados al Área con las recomendaciones correspondientes y la implementación de las acciones de mejora.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT/PADM - Con el fin de prevenir que la Compañía en el desarrollo de su objeto social, sea utilizada para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, Almacafé tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y demás normas concordantes.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, Almacafé ha realizado una adecuada gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, mediante la gestión de las diferentes etapas y elementos que componen este sistema de administración de riesgo, así como la adopción de políticas, controles, Y procedimientos, con enfoque basado en la administración de riesgos y las cuales se encuentran contenidas en el manual de políticas y procedimientos del SARLAFT, con acciones encaminadas, entre otros, al conocimiento del cliente, segmentación de los factores de riesgo, monitoreo de operaciones, programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido a todos los colaboradores de la Compañía, así como a terceros con los cuales se tiene relación comercial.

Durante el año 2021, se presentaron los informes periódicos a la Junta Directiva sobre la gestión realizada y se trasmitieron los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, sin aspectos relevantes a destacar en los mismos.

La gestión de la administración del SARLAFT implementada en Almacafé, se ajusta a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con el tema y a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva.

En Almacafé se refleja el compromiso permanente de la administración y los colaboradores como parte de la cultura SARLAFT y se mantiene la responsabilidad de gestión de los riesgos de Lavado de Activos y La Financiación del Terrorismo, con la aplicación de altos estándares y mejores prácticas internacionales.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO - La compañía desarrolla, implementa y mantiene un sistema de administración de riesgo operacional (SARO), acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, estas últimas realizadas directamente o a través de terceros, de tal forma que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Perfil de riesgo - La actualización del sistema de administración de riesgo operacional contempla el análisis del entorno, la dinámica de la organización, las necesidades de los clientes y los resultados del monitoreo de eventos reportados por las diferentes dependencias.

Mapa de riesgo al 31 de diciembre de 2021:

Nivel de riesgo (Severidad)	Cantidad	%
Aceptable	152	79,58%
Tolerable	36	18,85%
Gestionable	2	1,05%
Inaceptable	1	0,52%
Total	191	100%

De acuerdo con la actualización del perfil de riesgo, la participación de cada nivel de severidad con cierre al 2021, presenta variaciones frente al periodo inmediatamente anterior derivadas de la implementación de nuevas medidas de control o el fortalecimiento de los controles existentes con el fin de tener una mejor gestión de los riesgos.

Iniciativas, Avances y Participación - Se presentaron actualizaciones en riesgos operacionales producto de la gestión adelantada a partir de la norma ISO 22000 de seguridad alimentaria con fines de acreditación, identificación de riesgos asociados a escenarios de crisis del modelo de resiliencia empresarial, validaciones de procedimientos OEA (Operador Económico Autorizado), la formalización de procesos y la validación de riesgos producto del cambio climático. A su vez, se analizaron e implementaron acciones identificadas a partir de la ejecución de simulacros con el fin de conocer la respuesta frente a situaciones que puedan afectar la seguridad de las operaciones.

Cultura de riesgos – La Compañía diseña, programa y coordina los planes de capacitación sobre el SARO, dirigidos a todas las áreas y colaboradores, utilizando como herramientas talleres, presentaciones presenciales y/o virtuales que permiten el impulso de la cultura en materia de riesgos. A su vez contempla mecanismos de evaluación con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.

Registro de eventos de riesgo operativo – A través de los líderes de proceso, líderes de oficinas de comercio exterior, sucursales o Agencias, la Compañía mantiene un registro de eventos de riesgo operativo con la información de situaciones que generaron o no pérdidas.

Las pérdidas y recuperaciones que afectan el estado de resultados fueron registradas en las siguientes cuentas de resultado.

	2021	2020
Recuperación por seguros	$ -	$ (81.805)
Reintegro de gastos generales	(18.997)	(420)
Recuperaciones por Siniestros Cias Seguros	(125.539)	(2.076)
Recuperación otras cuentas	(9.401)	-
Gasto mantenimiento y reparaciones - Riesgo operativo	113.270	166.963
Gasto por diversos - Riesgo operativo	5.529	19.751
Gasto por multas y sanciones	21.337	414
Gasto por indemnizaciones a clientes	59.082	23.190
Seguros - Riesgo Operativo	798	1.596
Honorarios – Riesgo Operativo	-	80
Gastos de personal - Riesgo Operativo	1	-
Otros	36.091	259
SISTEMA SARO – NETO	82.171	127.952
SISTEMA SARLAFT	-	-
RIESGO LEGAL – Demandas Laborales	301.074	53.331
Total pérdidas que afectaron los resultados	$ 383.245	$ 181.283

Los gastos por indemnizaciones a clientes registrados en el 2021 presentan un incremento con respecto al año 2020, fundamentalmente por un desastre natural que afectó mercancía en depósito; esta situación cuenta con recuperación vía seguro. Los valores representativos de multas y sanciones corresponden a eventos relacionados con suministro de información.

Los valores representativos en otros, se asocian a daños a infraestructura ocasionado por terceros o por desastres naturales, estos eventos tienen recuperación. Los valores relacionados en riesgo legal corresponden a provisiones de procesos laborales.

El total de las pérdidas financieras presentadas en el periodo se encuentran dentro de los límites tolerables por la organización.

34. CONTROLES DE LEY

La Compañía durante los años 2021 y 2020 cumplió con todas las normas sobre controles de ley establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia que se refieren a requerimientos de capital mínimo, así como la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas.

35. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta el 23 de febrero de 2022, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 22 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas según Acta No. 72 de marzo 26 de 2021.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. ALMACAFÉ

Informe anual y Estados Financieros

para el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva en reunión del 22 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 25 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por OCTAVIO CASTILLA GUTIERREZ
Fecha: 2022.02.22 17:07:08 -05'00'

OCTAVIO CASTILLA GUTIÉRREZ
Representante Legal

JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Firmado digitalmente por JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Fecha: 2022.02.22 16:58:26 -05'00'

JOHN JAIRO NIÑO JOYA
Contador
T.P. No. 77549-T